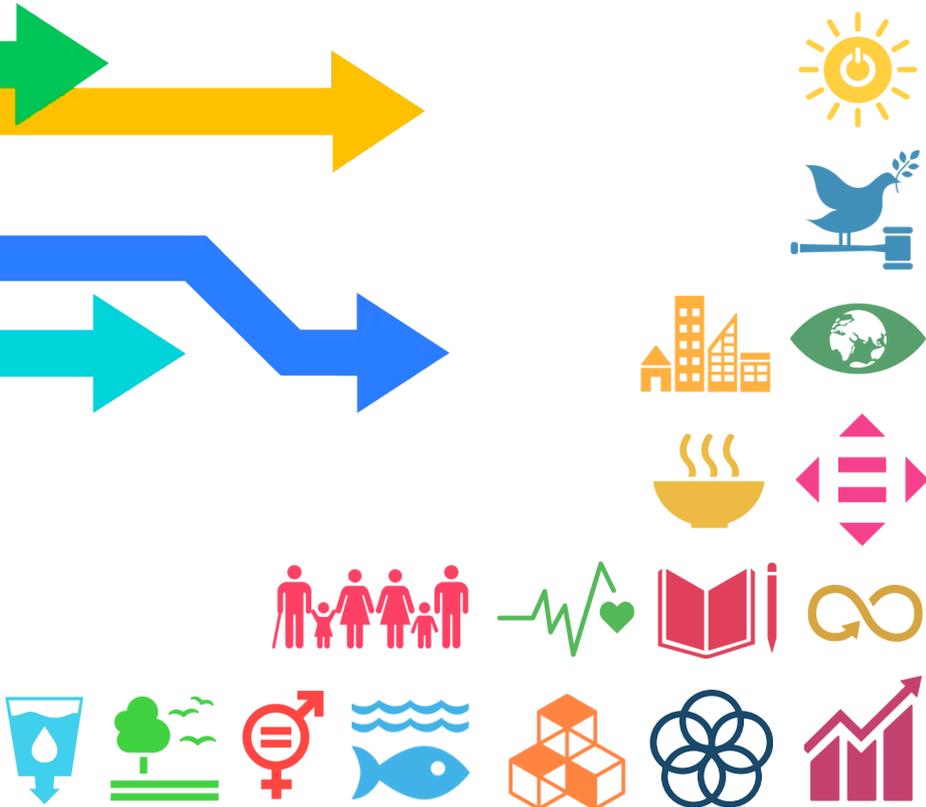
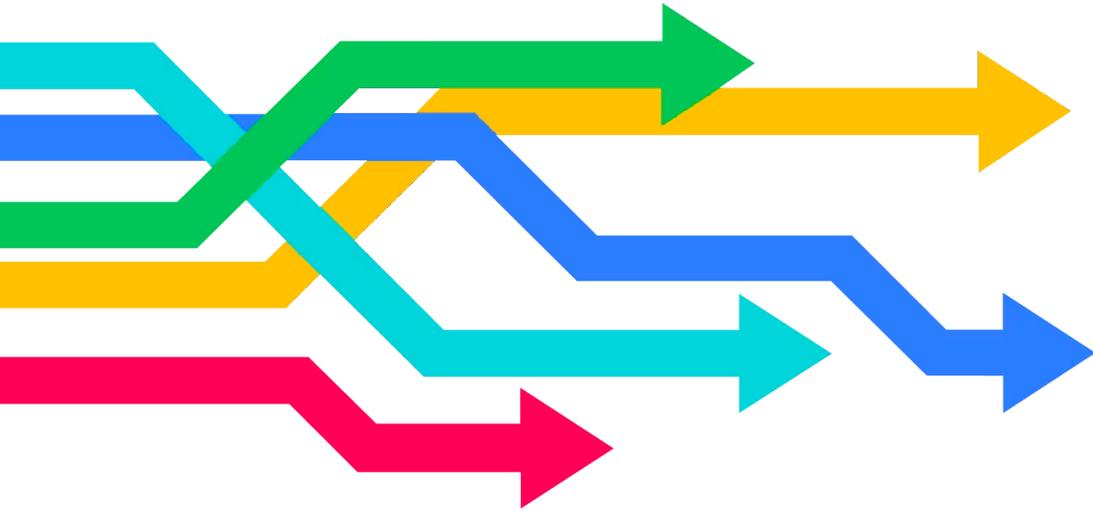
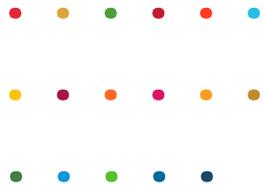


GUÍA DE ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO CON LA **AGENDA 2030** EN EL NIVEL LOCAL



Con el apoyo de:





Agradecimientos

Esta guía es el resultado de un proceso de trabajo liderado por la Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, pero que no hubiera sido posible sin las valiosas contribuciones de los miembros del Grupo de Trabajo de Alineamiento Presupuestario de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

Autoría

Equipo de Smart&City Solutions:
Alberto Quintanilla
Álvaro de Juanes
Dalia Mendoza
Raffaele Sisto

Coordinación, colaboración y edición

Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030

Diseño y maquetación

Equipo de Smart&City Solutions:
Dalia Mendoza
Hasib Tareen

Septiembre, 2023



Con el apoyo de:



ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
¿Cuál es el objetivo de esta guía?

2 ELEMENTOS CLAVE

¿Cómo interactúan los presupuestos locales con los ODS?
Dos rutas para desglosar el presupuesto y los ODS
¿Cómo se estructura el presupuesto municipal?
Alinear el presupuesto y calcular su impacto monetario

3 PASOS A SEGUIR



Alinear

Criterios generales de alineamiento
Tres acciones para alinear



Cuantificar

Tres acciones para cuantificar



Comunicar

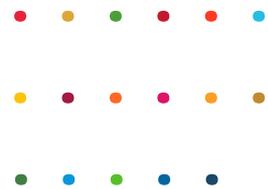
Tres acciones para comunicar

4 RESUMEN

5 BIBLIOGRAFÍA

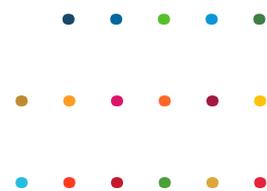
6 ANEXOS

Tabla de alineamiento: grupos de programas presupuestarios con metas ODS
Fichas de alineamiento presupuestario con los ODS
Instrucciones para utilizar las herramientas



1

INTRODUCCIÓN



LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también busca fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Fue aprobada en el 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, como un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.¹

La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las dimensiones económica, social y ambiental.

Los ODS marcan un camino ambicioso que requerirá inversiones de todo tipo y de todos los sectores. En la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019 se inauguró la “Década de la Acción (2020-2030)” hacia el desarrollo sostenible, en la que las y los líderes mundiales se han comprometido a movilizar la financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y local y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista, el año 2030, sin dejar a nadie atrás.²

La movilización adicional de recursos para lograr los ODS ha sido el enfoque de esta Década de la Acción. El interés por la Agenda 2030 ha derivado en años recientes en un creciente interés por materializar y acelerar las acciones para su consecución.

La importancia que la Agenda 2030 concede al nivel local es, precisamente, una de sus características principales: todos los ODS incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades de la esfera municipal, principalmente en la prestación de servicios básicos, y más del 68% de las 169 metas ODS necesitan implementarse desde el nivel local para ser alcanzadas.³ La administración local tiene capacidad de hacer locales las metas ODS y transformar una agenda global en políticas públicas concretas y tangibles.

Para implementar los ODS a nivel local es necesario **localizar los ODS**, es decir, conocer el diagnóstico de situación de metas ODS de la Agenda 2030 en el territorio, ver la competencia de la entidad local en ella por sí sola o en alianza con otros actores, definir los retos para esa competencia, así como mapear las actuaciones que la administración local tiene o pone en marcha para atenderlos. Todo ello en un contexto de Agenda 2030 Local valorado en la Guía para la Localización de la Agenda 2030.

En España, el 95% de los municipios tiene menos de 20.000 habitantes.⁴ Por esto cobran especial importancia los municipios pequeños para la consecución de los ODS en nuestro país. Además de los esfuerzos realizados por muchos Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y *Consells* insulares, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con su capacidad de representación y convocatoria de gobiernos locales y regionales, desarrolla acciones de coordinación y apoyo para promover la localización de la Agenda 2030, el alineamiento de políticas con metas ODS y la identificación de indicadores que contribuyan a medir la consecución de cada objetivo.

1) ONU. La Agenda para el Desarrollo sostenible. 2015

2) ONU. Década de Acción. 2019

3) A. Siragusa et al., Building Urban Datasets for the SDGs. 2021

4) INE. Cifras oficiales del padrón por municipio. 2023

Los presupuestos públicos se han vuelto instrumentos poderosos para abordar la Agenda 2030 y otras Agendas

Al utilizar el presupuesto como una herramienta para implementar esta Agenda 2030 Local, los programas de gastos y las aplicaciones presupuestarias agrupan actuaciones que localizan apoyos a metas ODS que previamente se han localizado en el Plan de Acción de esa Agenda y, por tanto, encuentran coherencia con la localización en el presupuesto.

La integración de la perspectiva ODS en la elaboración de presupuestos locales implica utilizar las herramientas de la política presupuestaria para lograr los objetivos de la Agenda 2030. El principal reto para los gobiernos lo constituye el hecho de contar con una metodología de alineamiento del gasto con los ODS lo suficientemente sólida.

Alinear implica conocer e integrar lo que las metas ODS indican para atender de una forma integral a aquellas actuaciones que la Administración Local tiene o pone en marcha en su territorio competencial. Considera las transversalidades de contenido y significado que las metas ofrecen a una actuación, que tiene una meta principal de atención localizada, pero que mejora su proceso de sostenibilidad teniendo en cuenta lo que le dicen otras metas ODS con las que tiene sinergias o consideraciones a recoger.

Bien sea con una metodología propia o adaptando la estatal, a las entidades locales se les presenta una oportunidad para pasar de una elaboración tradicional del presupuesto, centrada en la distribución de los recursos públicos entre las distintas políticas y servicios, a poner de manifiesto la contribución de los programas de gasto a determinadas áreas u objetivos de interés público, en cuya consecución suelen participar varias políticas presupuestarias. Con su alineamiento con los ODS, no solo se evidenciaría ante la ciudadanía el compromiso con estos objetivos, sino que también contribuiría a impulsar que ese compromiso se impregne en el resto de la sociedad.

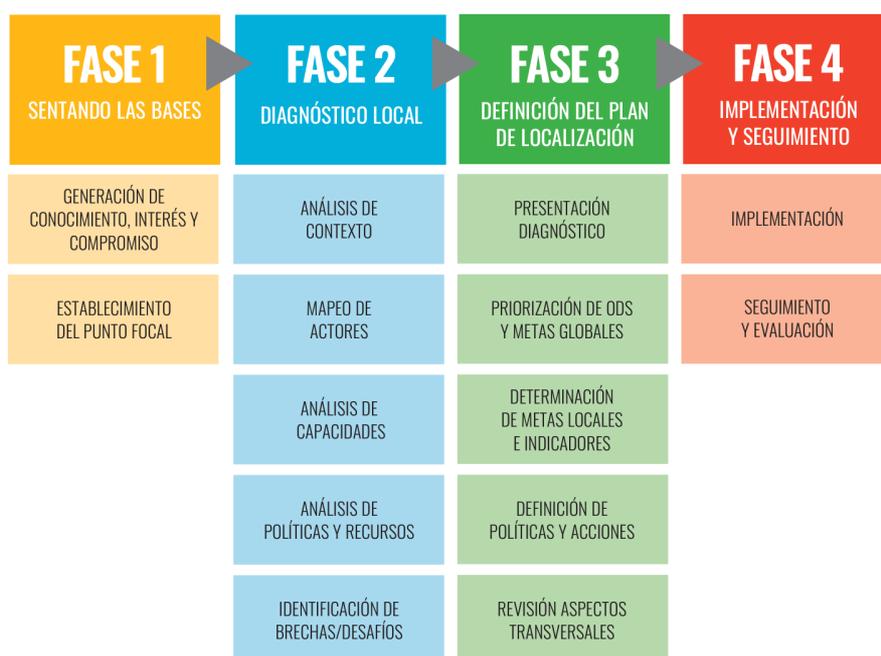
A medida que un número creciente de países, regiones, provincias y municipios está integrando los ODS en sus procesos de presupuestación, como es el caso de España desde el año 2021, regiones como Euskadi, la Diputación de Córdoba o la Diputación de Badajoz, la evaluación del impacto monetario de la asignación presupuestaria también se vuelve cada vez más relevante para asegurar la solidez de la metodología empleada.



¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA?

En 2020, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Gobierno de España, en colaboración con la FEMP, publica la **Guía para la Localización de la Agenda 2030**, en la que se ofrece a las entidades locales una hoja de ruta para incorporar los principios de la Agenda 2030 en su planificación.

El contenido de la presente guía parte de la Guía para la Localización arriba mencionada, pudiendo ampliar los objetivos de la **Fase 3: Definición del Plan de Localización**, y la **Fase 4: Implementación y Seguimiento** en distintos momentos del proceso.



Fuente: Guía para la Localización de la Agenda 2030 - Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Gobierno de España, y FEMP

Así, con la presente guía, la FEMP busca **acompañar a las entidades locales, especialmente a las de menor dimensión, en sus procesos de alineamiento presupuestario con la Agenda 2030**, compartiendo una metodología sencilla y algunas herramientas que les permitan elaborar sus presupuestos con “visión ODS” y, con ello, acercar la Agenda 2030 a la ciudadanía. El objetivo último es el de facilitar la práctica de alineamiento de presupuestos municipales y provinciales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo una herramienta clara y práctica para su implementación.

La guía se basa en las experiencias y buenas prácticas de algunas administraciones locales que ya han iniciado este proceso, así como en las recomendaciones de organismos internacionales como Naciones Unidas o la Unión Europea.

Esta guía está dirigida a responsables políticos y personal técnico de las entidades locales que quieran incorporar los ODS en su planificación y gestión presupuestaria, así como a las organizaciones sociales y ciudadanas que quieran conocer y participar en este proceso.

¿Por qué alinear el presupuesto con los ODS?

Los presupuestos públicos son una poderosa herramienta para impulsar el cambio y abordar desafíos globales. En ese sentido, el marco de la Agenda 2030 resalta la importancia que tienen las administraciones autonómicas y municipales para garantizar la implementación efectiva de los ODS.

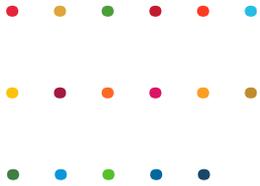
Alinear el presupuesto local con los ODS puede contribuir a garantizar la asignación eficiente de recursos, que es esencial para asegurar que los servicios públicos sean brindados de manera adecuada y equitativa. El alineamiento con los ODS permite identificar las áreas de actividad y servicios que están cubiertas por la asignación de recursos, y aquellas que podrían requerir una asignación más eficiente para aumentar el impacto positivo en la sostenibilidad.

¿Para qué alinear el presupuesto con los ODS?

Se busca repensar el gasto público de cara a que la acción local esté cimentada en la Agenda 2030, y así acelerar su cumplimiento. Al integrar los ODS en el proceso presupuestario, se establece una conexión clara entre la asignación de recursos y los resultados deseados en términos de desarrollo sostenible. A su vez, esto permite una mejor evaluación de la adecuación de los recursos utilizados y las prioridades políticas, y contribuye a dirigir los esfuerzos hacia las áreas donde se necesita un mayor enfoque.

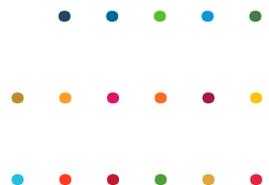
Beneficios del alineamiento presupuestario con los ODS

- • • • Contribuye a incrementar la legitimidad y transparencia de las administraciones locales ante la ciudadanía.
- • • • Alinear los presupuestos a un marco global fundamentado puede reforzar el compromiso político y social con los ODS.
- • • • Contribuye a aumentar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, al orientar los recursos hacia las áreas más estratégicas para el desarrollo sostenible y al evitar solapamientos entre distintas actuaciones.
- • • • Promueve un desarrollo equilibrado e integrado del territorio, al impulsar programas que generen beneficios compartidos para las personas y el planeta.
- • • • Establece el punto de partida para la definición de marcos de financiación sostenible.



2

ELEMENTOS CLAVE DEL ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO CON LA AGENDA 2030

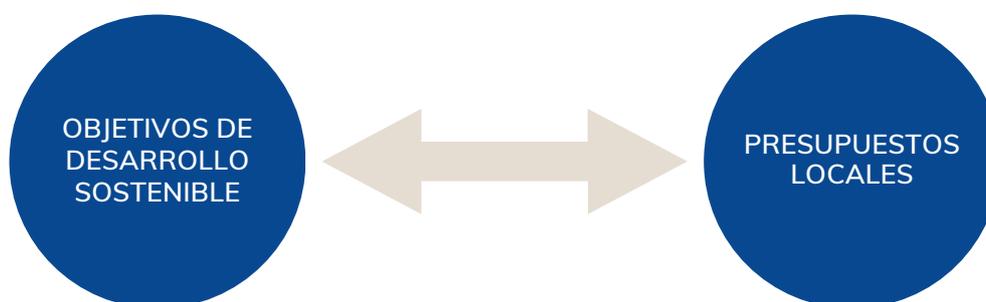


¿CÓMO INTERACTÚAN LOS PRESUPUESTOS LOCALES CON LOS ODS?

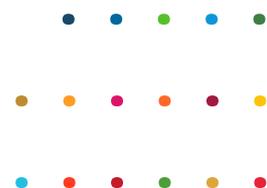
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los presupuestos públicos son dos elementos clave para alcanzar un desarrollo sostenible. Los ODS proporcionan un marco de referencia para la planificación presupuestaria. Los gobiernos locales pueden utilizar los ODS para identificar las áreas en las que podrían asignar más recursos para alcanzar los ODS. Además, los ODS pueden ayudar a las administraciones públicas a evaluar el impacto de sus políticas y, por ende, su contribución al desarrollo sostenible.

Los presupuestos, a su vez, pueden ayudar a las administraciones públicas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al asignar recursos a las áreas en las que son más necesarios, los gobiernos pueden contribuir a mejorar la vida de las personas y el planeta. Los presupuestos alineados con los ODS pueden ayudar a las administraciones públicas a coordinar sus esfuerzos con otras organizaciones con las que compartan competencias. Al compartir información sobre los presupuestos, las administraciones públicas pueden trabajar juntas para alcanzar objetivos globales.

La interacción entre los ODS y los presupuestos es, por tanto, bidireccional. Los ODS pueden influir en la planificación de los presupuestos locales, y los presupuestos pueden influir en el cumplimiento de los ODS.



Finalmente, esta relación bidireccional contribuye en ambos sentidos a la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas. Los gobiernos locales pueden utilizar los ODS para informar a los ciudadanos sobre cómo están utilizando los recursos públicos. Y esta información a su vez, puede alentar a que las personas se involucren en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la toma de decisiones a la hora de elaborar los presupuestos.

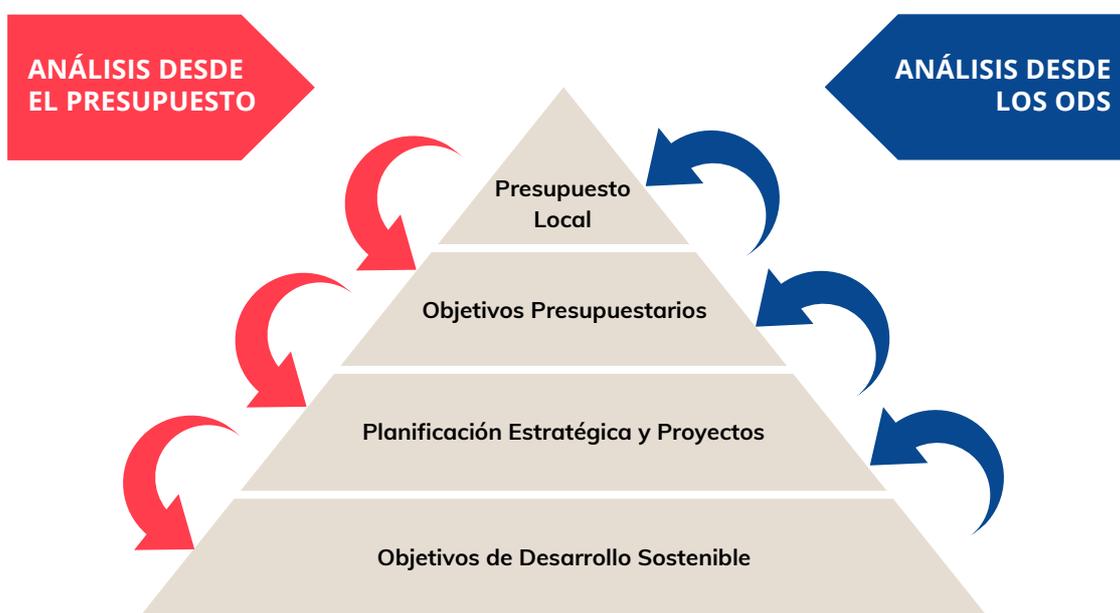


DOS RUTAS PARA DESGLOSAR EL PRESUPUESTO Y LOS ODS

En esta guía, basada en referencias y consultas con personas expertas de organizaciones y entidades locales, el trabajo colaborativo con el Grupo de Trabajo de Alineamiento Presupuestario de la FEMP, así como en una extensiva revisión bibliográfica, y el análisis de distintas experiencias en marcha (mencionadas a lo largo del documento), se reconocen dos vías posibles para relacionar los presupuestos locales con los ODS.

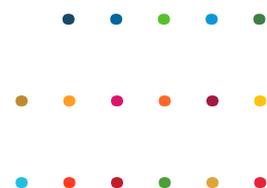
En la actualidad, al menos en el caso de España en sus Presupuestos Generales del Estado, el alineamiento se hace a partir de los presupuestos ya definidos, que luego se busca encajar con cada uno de los ODS (**Análisis desde el presupuesto**). Se trata de analizar los presupuestos que están ya puestos en marcha, y cómo convergen con el cumplimiento de los ODS, para hacer una cuantificación presupuestaria alineada a los diferentes Objetivos.

Se considera, sin embargo, que el objetivo a medio plazo debería ser a la inversa: construir los presupuestos locales partiendo de marcos globales de referencia; en este caso, los ODS. Esta ruta tiene como punto de partida el resultado de un proceso de localización de los ODS (la situación de metas de ODS en el territorio, y la identificación de competencias, retos y actuaciones puestas en marcha). Se propone definir los planes o proyectos según las prioridades ODS que cada entidad local defina, y a partir de este alineamiento diseñar los presupuestos que se asignan a cada plan o proyecto (**Análisis desde los ODS**). Esta vía conduciría a un mayor impacto potencial, ya que garantiza que la asignación de presupuestos tome en cuenta, desde su planificación, la definición de prioridades para el cumplimiento de los ODS.



Referencia: "Alineamiento de los Presupuestos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuantificación del gasto vinculado a los ODS" de Analistas Financieros Internacionales (Afi)

En todo caso, la situación actual de alineamiento, desde los presupuestos hacia los ODS, representa ya una serie de beneficios para las administraciones públicas.



2 ELEMENTOS CLAVE



ANÁLISIS DESDE EL PRESUPUESTO

Una entidad local puede tener como punto de partida los propios presupuestos ya elaborados.

Estos mismos se alinean con los objetivos de la Agenda 2030, permitiendo así identificar los ODS más relevantes asimilados por los programas e importes presupuestarios.

De esta forma, la entidad puede cuantificar el porcentaje del presupuesto alineado con ODS.

Una entidad local que ya tiene definida una hoja de ruta enfocada al cumplimiento de los ODS puede utilizar esto como punto de partida para definir su planificación y su presupuesto.

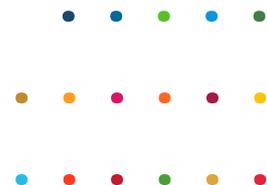
De esta forma, el diseño de las políticas, planes y proyectos (y su presupuesto asociado), ya está enfocado al cumplimiento de los ODS prioritarios.

Finalmente, la entidad puede cuantificar las asignaciones presupuestarias a los ODS desagregadas por proyecto y meta ODS. Esto permite conocer no solo el impacto monetario en los ODS, sino también estimar la influencia del gasto sobre los indicadores de resultado del territorio.

ANÁLISIS DESDE LOS ODS



Más adelante en esta guía se proporcionan herramientas para ordenar el alineamiento y el cálculo de impacto desde ambas vías.



¿CÓMO SE ESTRUCTURA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL?

De acuerdo con la Ley General Presupuestaria,⁵ los presupuestos públicos son el instrumento de planificación, programación y control de los ingresos y gastos públicos. Se elaboran anualmente y contienen las previsiones de ingresos y gastos de las administraciones públicas para el ejercicio económico correspondiente.

Los presupuestos públicos se clasifican en tres categorías:



Las entidades locales, como las demás administraciones públicas, elaboran presupuestos anuales que recogen sus previsiones de ingresos y gastos.

La elaboración de los presupuestos locales se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHAL), y más específicamente, la estructura se regula por la **Orden EHA/3565/2008, del 3 de diciembre**. Esta orden establece una estructura similar a la de los Presupuestos Generales del Estado, pero adaptada a las necesidades y competencias de las entidades locales.

Clasificación funcional

La clasificación funcional en los presupuestos municipales es una parte fundamental que permite evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas a nivel local. Esta clasificación ordena los créditos según las finalidades u objetivos que se pretenden conseguir; en esta guía es la clasificación más relevante. Se divide en varios niveles:

- **Áreas de gasto o ámbitos de actuación:** Aquí, los créditos se agrupan según las grandes áreas de actuación de la entidad local, reflejando las prioridades estratégicas de la administración municipal.
- **Políticas de gasto o áreas de actuación:** Este nivel profundiza en la clasificación, al agrupar los créditos en áreas de actuación más específicas dentro de los ámbitos mencionados anteriormente.
- **Grupos de programas o actividades y servicios:** A medida que avanzamos en la jerarquía, llegamos a los grupos de programas, donde se agrupan los créditos según las actividades y servicios específicos que se prestan a la comunidad.
- **Programa:** En el nivel más detallado, los créditos se clasifican según los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.

Basándonos en lo anterior, y atendiendo a la eficiencia y eficacia en el alineamiento presupuestario con los ODS, en esta guía se proponen metodologías y herramientas de alineamiento del presupuesto por grupos de programas con metas ODS, descendiendo así lo máximo posible en el análisis.

5) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. [BOE-A-2003-21614](https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/26/47/con)
Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/26/47/con>



Ejemplo de estructura presupuestaria por clasificación funcional



Clasificación económica

La clasificación económica se centra en la naturaleza económica de los gastos y es esencial para la gestión de los ingresos y gastos del municipio. Esta clasificación ordena los créditos distinguiendo entre tres tipos de operación:

- **Operaciones corrientes:** Aquí se registran los gastos relacionados con el funcionamiento diario de la administración municipal, como los salarios de personas empleadas, el mantenimiento de instalaciones municipales, la adquisición de suministros y la prestación de servicios públicos esenciales.
- **Operaciones de capital:** Esta categoría abarca los gastos destinados a la inversión en activos a largo plazo, como la construcción de infraestructuras, la adquisición de terrenos, la compra de equipos y maquinaria, y otros proyectos que mejoran la infraestructura y el patrimonio del municipio o provincia.
- **Operaciones financieras:** Registra las operaciones como la obtención de préstamos para financiar proyectos de inversión o la realización de inversiones financieras que generan ingresos o rendimientos para el municipio o provincia.

A su vez, la clasificación económica de los presupuestos locales se divide en los siguientes niveles:

- **Capítulo:** Grupo de créditos presupuestarios con características económicas homogéneas.
- **Artículo:** Crédito presupuestario con características económicas específicas.
- **Concepto:** Subdivisión de un artículo para una mayor desagregación de la información.

Aunque la profundidad de desglose de la información puede diferir entre entidades locales, todas deben ofrecer, como requisito mínimo, una desglose por concepto en su información presupuestaria. Además, la naturaleza económica y la clasificación por capítulos se retroalimentan englobando los distintos capítulos por su propia naturaleza.

Operaciones corrientes	Operaciones de capital	Operaciones financieras
CAPÍTULO 1: Gastos de personal	CAPÍTULO 6: Inversiones reales	CAPÍTULO 8: Activos financieros
CAPÍTULO 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	CAPÍTULO 7: Transferencias de capital	CAPÍTULO 9: Pasivos financieros
CAPÍTULO 3: Gastos financieros		
CAPÍTULO 4: Transferencias corrientes		

Clasificación orgánica

La clasificación orgánica de los presupuestos locales es un sistema de clasificación que agrupa los créditos presupuestarios según la estructura orgánica de la entidad local. Esta clasificación se basa en la división de la entidad local en unidades administrativas, como departamentos, servicios o secciones.

La clasificación orgánica de los presupuestos locales tiene su origen en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y **no es obligatoria para las entidades locales**. Sin embargo, es recomendable que las entidades locales la utilicen para facilitar la gestión y el control de sus presupuestos. La clasificación orgánica permite identificar fácilmente a los responsables de los gastos y los ingresos, lo que facilita la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

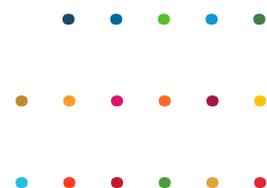


Ejemplo de estructura presupuestaria por clasificación orgánica utilizando las áreas o concejalías de una entidad local

ENTIDAD LOCAL		
Urbanismo	Cultura	Educación
Servicios Sociales	Turismo	Sanidad
Medio Ambiente	Promoción Económica	Igualdad
Seguridad Ciudadana	Empleo	Deportes y Recreación
Obras Públicas	Juventud	Hacienda y Finanzas
Tráfico y movilidad	Desarrollo local	Participación Ciudadana
Limpieza y Saneamiento	Agricultura y Ganadería	Transparencia
Vivienda	Patrimonio	

En términos generales, la estructura de los presupuestos locales guarda similitudes con la de los presupuestos estatales, aunque presenta algunas especificidades que reflejan las características y necesidades propias de las administraciones locales. Un aspecto notable es que los presupuestos locales no incorporan una clasificación por programas de nivel 4, como suele ser el caso en las administraciones estatales. Esto se debe en gran parte a que los municipios y provincias suelen ser de menor tamaño y complejidad que las entidades estatales, lo que les permite simplificar su estructura presupuestaria.

Sin embargo, **la flexibilidad es una característica clave de los presupuestos locales en España**. La Ley General Presupuestaria establece que las entidades locales tienen la libertad de establecer una clasificación presupuestaria propia, siempre y cuando esta sea compatible con la estructura general definida en la orden. Esta disposición permite a los municipios y provincias adaptar la estructura de sus presupuestos a sus necesidades específicas y a los objetivos de desarrollo local que persiguen.



Un ejemplo ilustrativo de esta adaptación es la implementación de una clasificación presupuestaria por competencias en algunos municipios y provincias. Esta categorización, reflejada como una clasificación orgánica, permite identificar claramente los créditos presupuestarios asignados a cada competencia municipal, lo que facilita la transparencia y el seguimiento de cómo se destinan los recursos a áreas específicas como educación, servicios sociales o urbanismo, entre otras. De manera similar, algunos municipios y provincias han optado por desarrollar una clasificación presupuestaria basada en proyectos, lo que proporciona una visión detallada y actualizada del avance de las inversiones y proyectos en curso.

La estructura presupuestaria de los municipios es un elemento importante para la gestión de los recursos públicos locales. Una estructura clara y coherente facilita la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales. **Es por ello que el alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la estructura presupuestaria municipal es un enfoque estratégico que sirve para mostrar claramente cómo se asignan los recursos públicos.** Es una medida complementaria e integradora, ya que no afecta al resto de clasificaciones y se complementa con las mismas. Proporciona un marco para una toma de decisiones más efectiva y transparente, que a su vez beneficia a las comunidades locales y contribuye al progreso hacia un mundo más sostenible.

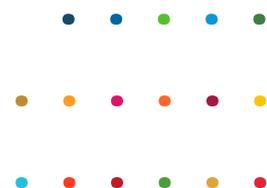
ALINEAR EL PRESUPUESTO Y CALCULAR SU IMPACTO MONETARIO

El alineamiento de los presupuestos locales con los ODS es una práctica que cada vez está más extendida entre municipios y provincias. El ejercicio de alineamiento proporciona una aproximación cualitativa de la interacción presupuestos-ODS anteriormente descrita, además de servir como herramienta de gestión presupuestaria y de nexo entre ambos conceptos. El alineamiento tiene el propósito de orientar los esfuerzos de asignación presupuestaria en la dirección correcta, garantizando que la asignación de recursos esté orientada hacia objetivos, acciones y metas claras.

En cambio, de forma cuantitativa, el cálculo medido a nivel monetario de la contribución real que los presupuestos pudieran ejercer sobre los ODS es lo que asumimos como su **impacto monetario**. La diferencia fundamental entre el alineamiento de los presupuestos con los ODS y los impactos monetarios que estos presupuestos pueden tener sobre los ODS radica en que el primero se refiere al enfoque (hacia qué ODS o metas ODS se dirige el presupuesto), y el segundo se refiere a la profundidad (en qué medida o qué porcentaje se asigna hacia ese enfoque).

El alineamiento se centra en asegurarse de que los presupuestos y políticas gubernamentales estén en sintonía con los ODS, sin necesariamente cuantificar el impacto monetario específico. Por otro lado, el cálculo de impacto monetario se adentra en una medición más precisa y cuantitativa, buscando determinar el impacto financiero directo que los presupuestos asignados tendrán en el avance de los ODS. Pensemos en ello como definir una ruta, y luego calcular cuántos kilómetros hemos avanzado en el viaje siguiendo esa ruta. En el camino será posible evaluar si estamos yendo en la dirección correcta y ajustar el rumbo si es necesario.

Los conceptos de alineamiento e impacto monetario, así como sus respectivas derivadas se explican detalladamente en las siguientes páginas.



ALINEAMIENTO

Se refiere a la relación del presupuesto con una o varias metas ODS. El alineamiento, a su vez, puede ser primario o secundario,⁶ según el grado de similitud entre los objetivos del programa presupuestario y la definición de la meta. Por regla general, un elemento del presupuesto estará alineado con una meta primaria, y una o varias secundarias.

ALINEAMIENTO PRIMARIO

El alineamiento primario implica una asignación de recursos financieros directa y específica hacia la meta ODS que guarda una relación estrecha y fundamental con el presupuesto en cuestión.

ALINEAMIENTO SECUNDARIO

El alineamiento secundario implica aspectos relevantes que, aunque no son la meta principal asignada a la partida presupuestaria, guardan una relación significativa con la misma.



EJEMPLO

Un gobierno decide asignar una parte sustancial de su presupuesto para la repavimentación de algunas de sus carreteras.



El alineamiento primario de la asignación presupuestaria en este caso podría hacerse a la meta 9.1: Fomento de la infraestructura sostenible y resiliente. Los posibles alineamientos secundarios serían con las metas 11.2: Acceso a transporte público y 3.6: Reducción de accidentes de tráfico.



El alineamiento secundario con la meta 11.2 se justifica por el papel de las carreteras en la creación de ciudades y comunidades sostenibles, al facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la movilidad urbana. Finalmente, el alineamiento secundario con la meta 3.6 se fundamenta en la influencia de las carreteras en la seguridad vial y la reducción de accidentes de tráfico.

6) Existen distintas denominaciones, por ejemplo: “principal” para el alineamiento primario, y “sinergias” para la alineamiento secundario. En esta guía se utilizan los términos “alineamiento primario” y “alineamiento secundario”.

IMPACTO MONETARIO

Entendido como la cuantificación (en euros o en porcentaje) de la contribución a una o varias metas. Por lo general, el presupuesto alineado con una meta impactará en la consecución de dicha meta, y de varias otras. Distinguimos, por tanto, dos tipos de impacto: directo e indirecto.

IMPACTO DIRECTO

Cuando el presupuesto analizado (grupo de programas, proyecto...) tiene una relación directa (de mayor o menor intensidad) con la meta ODS, de forma que cada euro invertido contribuye en cierta medida a la consecución de la meta.

IMPACTO INDIRECTO

Cuando la contribución al logro de la meta se produce a través de mecanismos indirectos o de “desborde”. Al invertir en un determinado aspecto, se activan mecanismos de retroalimentación o “catalización” que impulsan otras metas.



EJEMPLO

Un gobierno decide asignar una parte sustancial de su presupuesto para la repavimentación de algunas de sus carreteras.



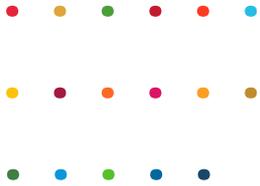
Los recursos financieros asignados a las obras en las carreteras tendrán un impacto directo en las metas ODS con las que la actuación se ha alineado, tanto de forma primaria como secundaria (9.1, 11.2 y 3.6). La distribución de los fondos se realizará en orden de prioridad y/o jerarquía del alineamiento.



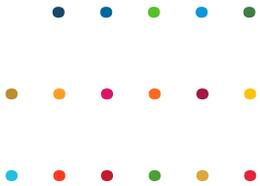
En cuanto a impactos indirectos, la mejora de la calidad de las carreteras puede facilitar la movilidad de las personas y las mercancías, lo que puede contribuir a la reducción de la pobreza y el hambre (ODS 1). La repavimentación de carreteras requiere mano de obra, lo que puede contribuir a la creación de empleo y a la reducción de la desigualdad (ODS 8).



En contraposición, la repavimentación de carreteras puede generar contaminación, lo que genera un impacto indirecto negativo en el medio ambiente (ODS 13). Además, esa infraestructura puede perjudicar los recursos naturales de la zona impactando negativamente en los ecosistemas (ODS 15).



3 PASOS A SEGUIR
EN EL ALINEAMIENTO
PRESUPUESTARIO CON LA
AGENDA 2030

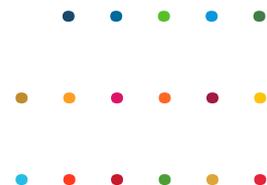


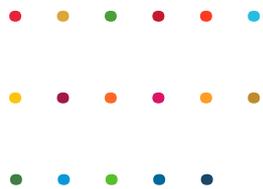
¡! CONSIDERACIONES PREVIAS

Para hacer el alineamiento del presupuesto local con los ODS, es importante tener en cuenta la dimensión y el alcance de los 17 Objetivos y sus 169 metas. La Agenda 2030 abarca un gran espectro de realidades globales, que no siempre pueden ser aterrizadas a lo local. No todas las 169 metas pueden contextualizarse en realidades locales de municipios o provincias.

Con esto en mente, ponemos en relieve tres consideraciones previas a la aplicación de los contenidos de esta guía:

- **No todos los programas presupuestarios estarán alineados con alguna meta ODS:** en algunos programas no se identifica una relación clara y positiva que impulse el cumplimiento de ninguna meta de por sí. No significa que ese programa no pueda contribuir al logro de la Agenda 2030, pero necesita un análisis más específico que trascienda la definición generalista.
- **No todas las metas establecidas en los ODS de la Agenda 2030 son aplicables o pertinentes a todos los territorios** debido a que algunas de ellas entran en la esfera de competencia estatal o pueden considerarse como metas ya cumplidas en determinados contextos. Esto resalta la importancia de abordar el alineamiento presupuestario con un enfoque estratégico y selectivo, identificando y priorizando aquellas metas ODS que puedan generar un impacto efectivo y significativo en cada territorio.
- **Tanto la vertiente cualitativa (alineamiento) como la cuantitativa (impacto monetario) son igualmente relevantes;** ya sea en la fase de formulación del presupuesto o en la evaluación de presupuestos existentes. La evaluación cualitativa ayuda a identificar áreas estratégicas de alineamiento presupuestario con los ODS, siendo especialmente útil en la fase inicial de formulación presupuestaria. Por su parte, el enfoque cuantitativo permite medir con precisión el esfuerzo presupuestario dedicado a los ODS, lo que facilita la evaluación y reasignación de recursos en presupuestos ya en curso. Ambos enfoques, cualitativo y cuantitativo, se complementan y ofrecen herramientas tanto para la planificación estratégica como para la toma de decisiones basadas en datos en el marco de los ODS.



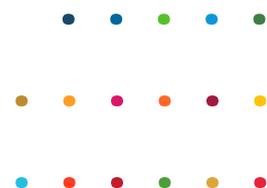


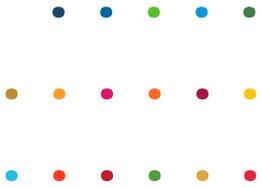
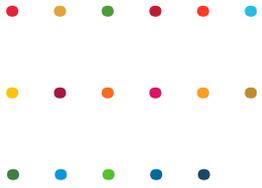
VISIÓN GENERAL DEL PROCESO



Esta guía propone una metodología de 3 pasos, acompañada de herramientas de trabajo que se encuentran en el apartado 6. Anexos:

- Tabla de alineamiento de los grupos de programas presupuestarios con las metas ODS.
- Fichas de alineamiento presupuestario con los ODS.
- Instrucciones para utilizar las herramientas.





Criterios generales de alineamiento

Como ya se ha resaltado anteriormente, un pilar fundamental en la gestión presupuestaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es el alineamiento efectivo de los presupuestos locales con las metas ODS.

Esta guía propone tres criterios esenciales, con igual relevancia, que este alineamiento debería cumplir, combinando el cumplimiento de la normativa presupuestaria con la eficacia en la promoción de la sostenibilidad.

1

Alineamiento detallado

Para lograr un alineamiento preciso, es fundamental identificar la estrecha relación entre el **presupuesto local y una o varias metas ODS**. La desagregación exhaustiva permite una comprensión completa de cómo cada partida presupuestaria contribuye a metas ODS específicas. De tal forma, esta guía recomienda utilizar los grupos de programas presupuestarios (3 dígitos), ya que permite analizar minuciosamente cada grupo de programas y descomponerlo en los distintos componentes que las metas ODS pudieran incluir.

2

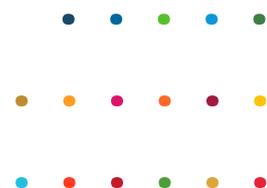
Alineamiento por niveles

Otro de los criterios a tener en cuenta, y que anteriormente hemos explicado, es que **el alineamiento presupuestario puede ser tanto primario como secundario**, dependiendo de la estrechez de la relación entre los programas presupuestarios y las metas ODS. En general, un elemento del presupuesto estará alineado de forma primaria con una meta específica, mientras que también puede tener conexiones secundarias con otras metas. Esta distinción permite una asignación más precisa y efectiva de recursos.

3

No se debe forzar el alineamiento

Tomando en cuenta los dos criterios anteriores, es importante destacar que no se debe forzar el alineamiento presupuestario a los ODS. Preferiblemente, se debe **identificar naturalmente dónde existe una correspondencia genuina**, antes de intentar ajustar artificialmente los programas presupuestarios a las metas ODS. Esto garantiza que el alineamiento sea efectivo y que los recursos se utilicen de manera coherente con los ODS.



Para llevar a cabo este proceso de manera eficaz, resulta esencial respaldar la metodología con referencias sólidas y bien fundamentadas. Entre estas referencias, destacan fuentes reconocidas en la temática de presupuestos alineados con los ODS, así como las metodologías desarrolladas por las Diputaciones de Córdoba, Badajoz y Palencia. Además, se han considerado documentos significativos, como el informe de resultados del alineamiento de los programas presupuestarios con las metas ODS ofrecido por la Generalitat Valenciana. También se han analizado experiencias que proporcionaron valiosas perspectivas y se relacionaron con casos de estudio específicos; estos incluyen ciudades y regiones como Estrasburgo en Francia, la provincia de Córdoba en Argentina, el estado de Paraná en Brasil y la región de Cerdeña en Italia, entre otros. Se ha explorado la idoneidad de diversas metodologías, considerando su aplicabilidad a entidades públicas españolas. En conjunto, la guía ofrece un marco sólido que garantiza la legalidad y la coherencia en el alineamiento presupuestario con los ODS. Además, fomenta la colaboración con otros entes territoriales públicos, promoviendo un enfoque coordinado y el intercambio de buenas prácticas en la implementación de políticas orientadas a los ODS.



Acción 1: Identificar ODS relevantes

El primer paso es identificar los ODS que son relevantes para el ámbito local y regional. Los ODS prioritarios variarán según el contexto, ubicación geográfica, tamaño, demografía, etc. de cada municipio o provincia. A continuación se presentan algunos ejemplos de diversos contextos:



Ejemplo de municipios en el entorno rural/urbano



En las ciudades y entornos rurales, por su naturaleza, cobra relevancia el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Además, el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, también suele ser prioritario en estos entornos, por la diversidad de actividades económicas y de generación de empleo.



Ejemplo de municipios en el entorno costero



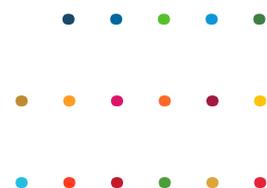
En entornos costeros cobra especial importancia el ODS 14: Vida Submarina, relacionado con la contaminación de las aguas, la protección de la biodiversidad en las zonas costeras o la gestión sostenible de la pesca. El ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento, será relevante también, según se utilicen y gestionen los recursos hídricos para suministrar a la población.



Ejemplo de municipios en el entorno industrial



En entornos industriales tendrá un mayor peso el ODS 9: Industria Innovación e Infraestructura. A través de este ODS se impulsan prácticas industriales sostenibles que se enlazan con el ODS 12: Producción y Consumo Responsables. La priorización de ambos ODS puede contribuir a desvincular el crecimiento económico proveniente de la industria de la degradación medioambiental, y aumentar la eficiencia de recursos.



Acción 2: Identificar metas primarias y secundarias

Una vez identificados los ODS relevantes, el paso siguiente es descender un nivel más en el alineamiento, identificando las metas ODS con las que los grupos de programas se alinean de forma primaria y secundaria (ver apartado "2. Elementos claves"). Esto se puede hacer partiendo desde la propia nomenclatura de los grupos de programas presupuestarios, y/o partiendo del alineamiento de proyectos locales con los ODS, a los que posteriormente se asignará parte del presupuesto.

Ejemplo de alineamiento partiendo de los grupos de programas presupuestarios



El grupo de programas "Carreteras", que puede tener asociados proyectos de movilidad urbana sostenible y mantenimiento de la infraestructura vial, se alinea de forma primaria con la meta 9.1: Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, debido a su contribución directa al fomento de la infraestructura urbana sostenible y resiliente. El alineamiento secundario con la meta 11.2: Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles se justifica por el papel de la red viaria en la creación de ciudades y comunidades sostenibles, al facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la movilidad urbana. Finalmente, el alineamiento secundario con la meta 3.6: Reducción de accidentes de tráfico se fundamenta en la influencia de la red viaria en la seguridad vial y la reducción de accidentes de tráfico.

Ejemplo de alineamiento utilizando los proyectos y/o acciones

Cuando se trata de alinear proyectos realizados por una entidad local con metas ODS, el orden de alineamiento principal y secundario podría cambiar según la naturaleza y el enfoque de cada iniciativa. A continuación algunos ejemplos:

- **Proyecto de reforma de un tramo de red viaria comercial:** La reforma de la calle podría alinearse principalmente con la meta 9.1, ya que implica mejoras en la infraestructura vial. Además, dado que la reforma podría incluir medidas de seguridad vial, también podría tener un alineamiento secundario con la meta 3.6, al contribuir a la reducción de accidentes de tráfico.
- **Proyecto de construcción de un carril bici:** La construcción de un carril bici estaría principalmente alineada con la meta 11.2, ya que promovería la movilidad sostenible. Sin embargo, podría tener un alineamiento secundario con la meta 9.1 si la infraestructura del carril bici involucra innovaciones tecnológicas. También podría relacionarse secundariamente con la meta 3.6 si se implementan medidas de seguridad para ciclistas.
- **Proyecto de pintado del pavimento para proteger a los conductores:** Esta acción estaría principalmente alineada con la meta 3.6, ya que su enfoque principal es la seguridad vial y la protección de los conductores. Sin embargo, podría tener un alineamiento secundario con la meta 11.2 si el pavimento pintado contribuye a la mejora de la infraestructura urbana y la reducción de accidentes en zonas urbanas.

Acción 3: Validar el alineamiento de los presupuestos con los ODS

Finalmente, se ha de identificar cualquier discrepancia entre los objetivos locales y las metas resultantes del alineamiento. Esta validación permite considerar posibles ajustes, adaptaciones y/o variaciones en los proyectos para garantizar una mayor armonización con los ODS. Es una etapa fundamental para asegurar que las iniciativas locales estén en consonancia con el alineamiento realizado, lo que a su vez contribuye a una planificación estratégica más efectiva y coherente.

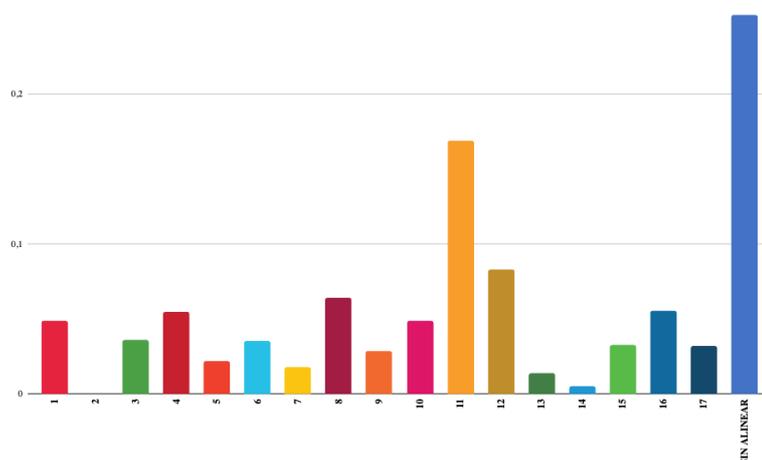
Ejemplo de validación

La administración de una entidad local ha definido como prioridades de su Plan de Gobierno la igualdad de género (ODS 5), la reducción de las desigualdades (ODS 10) el fomento de la educación de calidad (ODS 4) y la lucha contra el cambio climático (ODS 13).

Tras hacer el ejercicio de alineamiento de presupuestos con los ODS, se han dado cuenta de que la mayor parte de sus grupos de programas presupuestarios se alinean con los ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12: Producción y Consumo Responsables, y el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Además, los ODS 4 y 13, ambos parte de las prioridades de esta administración, reciben muy poca asignación presupuestaria según el alineamiento.

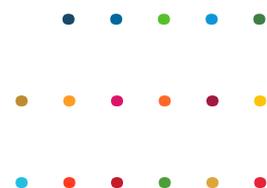
El contraste de las prioridades de gobierno con los resultados del ejercicio de alineamiento indica que es necesario realizar ajustes, ya sea en la distribución del presupuesto y la asignación de recursos, o en la definición de las prioridades del propio Plan de Gobierno, de cara a garantizar una mayor armonización del presupuesto, las prioridades y los ODS cubiertos.

Distribución del presupuesto ejecutado por la entidad local en cuestión en el último año:



Fuente: elaboración propia a partir de un ejemplo hipotético

Se recomienda acompañar este contraste y análisis con la elaboración de un diagnóstico de los ODS a partir de indicadores de resultado (por ejemplo, tasa de desempleo, calidad del aire, tasa de pobreza...) para poder conocer el estado actual del territorio en relación con los ODS, identificar lagunas y potencialidades y poder canalizar los recursos correctamente. La "Guía de indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local", elaborada por la FEMP con el apoyo de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 ofrece herramientas para realizar este tipo de análisis.





Buena práctica:

Alineamiento del presupuesto inicial del año 2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

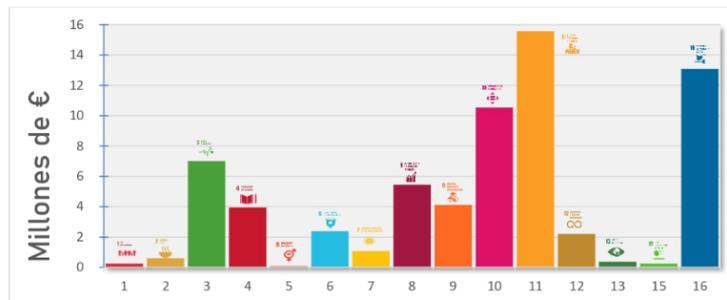
Diputación de Palencia

La Diputación de Palencia presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 alineado con los ODS. El alineamiento baja a nivel de metas ODS, y asigna a cada ODS un porcentaje del presupuesto inicial de la Diputación según el resultado del alineamiento.

Palencia realiza un alineamiento por programas, identificando aquellas metas ODS con las que sus programas tienen relación. Además, no se fuerza el alineamiento a todas las metas ODS. **El resultado del ejercicio rescata 15 de los 17 ODS y 49 de las 169 metas.**

La Diputación de Palencia reconoce que el desarrollo de políticas y programas utilizando como base los ODS y sus metas permitirá establecer un marco común a nivel global en el que planificar las acciones de gobierno de las Corporaciones Locales.

Ejecución del presupuesto general 2021 de la Diputación de Palencia por ODS:



[Click aquí para saber más](#)



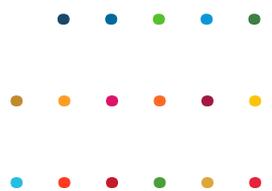
Herramientas

Para facilitar el proceso de alineamiento, se proporcionan dos herramientas de resultado que las entidades locales pueden utilizar en su ejercicio de alineamiento presupuestario con los ODS:

👉 [Tabla de alineamiento grupos de programas con metas ODS](#)

👉 [Fichas de alineamiento presupuestario con los ODS](#)

En el apartado [6. Anexos](#) se detalla la metodología empleada para su elaboración.





Como se ha detallado previamente, el primer paso fundamental es llevar a cabo el alineamiento de presupuestos con los ODS. Una vez hecho el alineamiento, siguiendo los criterios y pasos ya proporcionados, pasamos a calcular el **impacto monetario**, entendido como la cuantificación de la contribución de un programa presupuestario a una o varias metas ODS (*Ver apartado "Impacto monetario"*).

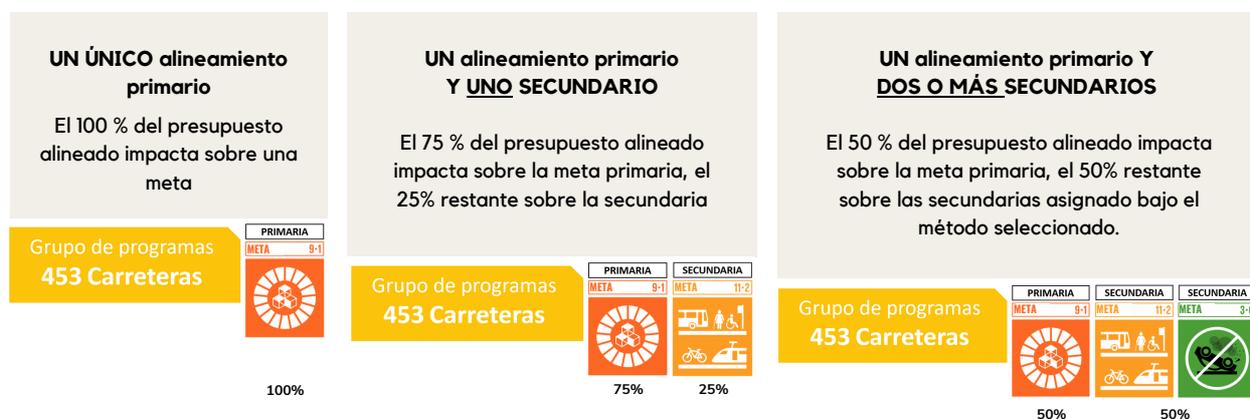


Acción 1: Distribución de recursos

La distribución de recursos se realiza en función del alineamiento, que puede ser de tres tipos:

- **Alineamiento primario único:** En este escenario, la totalidad del presupuesto asignado al programa presupuestario se destina a la meta ODS alineada como primaria.
- **Alineamiento primario y secundario:** Cuando se tiene un alineamiento primario y otro secundario, los recursos se distribuyen de la siguiente manera: un porcentaje determinado se asigna a la meta ODS primaria, reflejando su relevancia principal, mientras que el restante se destina a la meta ODS secundaria, de acuerdo con su importancia relativa.
- **Alineamiento primario y múltiples secundarios:** Si existen varios alineamientos secundarios además del alineamiento primario, se proponen dos vías para distribuir el presupuesto entre las múltiples metas secundarias: priorización o distribución equitativa. Ambas se explican posteriormente.

Esta metodología de distribución de recursos garantiza que cada componente presupuestario contribuya de manera significativa a las metas ODS alineadas, reflejando su importancia y relevancia en la estrategia global de desarrollo sostenible.



Acción 2: Distribución estratégica en alineamiento primario y múltiples secundarios

En el caso de tener un alineamiento primario y múltiples secundarios, es crucial definir cómo se distribuirán los porcentajes asignados al alineamiento secundario. Para ello, contamos con dos enfoques:

- **Método de distribución equitativa:** En este método, se opta por una distribución igualitaria de los recursos entre todas las metas ODS secundarias. Cada meta secundaria recibe una parte igual del presupuesto, asegurando una asignación equitativa de recursos sin necesidad de análisis detallados.
- **Método de priorización:** En este método, personas expertas y partes interesadas asignan ponderaciones a cada meta ODS secundaria, según las prioridades del municipio o provincia, tomando en cuenta su planificación estratégica. El presupuesto se distribuye de acuerdo con estas ponderaciones, asegurando que los recursos se asignen en línea con la importancia consensuada de cada meta ODS secundaria.

ODS	Prioridad asignada
1	2
2	2
3	2
4	2
5	2
6	3
7	2
8	2
9	2
10	2
11	3
12	3
13	2
14	2
15	1
16	1
17	1

Desde el Grupo de Trabajo de Alineamiento Presupuestario de la FEMP se ha asignado una prioridad a cada ODS con una ponderación del 1 al 3 en la que 1 es la prioridad más baja y 3 es la prioridad más alta.

Para facilitar el proceso, esta priorización podría ser tomada como base para la distribución de recursos entre las metas secundarias alineadas, o bien cada municipio o provincia podría asignar una priorización y ponderación distinta según lo considere pertinente.



Ejemplo del cálculo de impacto monetario con dos o más metas secundarias

Grupo de programas	Presupuesto	Meta primaria	Metas secundarias		
453	Carreteras	€1,000,00	9.1	11.2	3.6
			€750,000	€250,000	
			€500,000	€250,000	€250,000
			€500,000	€300,000	€200,000

Distribución Equitativa

Método de Priorización

En el caso de alineamiento con meta primaria y una meta secundaria única, una cantidad mayor se asigna a la meta ODS primaria (€750,000) reflejando su relevancia principal, mientras que el restante se destina a la meta ODS secundaria (€250,000).

En el caso de alineamiento con múltiples metas secundarias por distribución equitativa se asigna la misma cantidad a ambas metas secundarias (€250,000), mientras que por el método de priorización, se asigna una cantidad mayor a la meta del ODS al que se le haya asignado mayor prioridad en pasos anteriores. En este caso, se considera que el ODS 11 tiene mayor prioridad, por lo que se le asignan más recursos que al ODS 3 (€300,000 Y €200,000 respectivamente).

Acción 3: Cuantificación: evaluación y optimización

La cuantificación del impacto monetario es el núcleo de esta metodología. Se trata de medir, en términos cuantitativos, el impacto financiero de cada componente presupuestario en relación con las metas ODS. Esto puede expresarse en euros y/o como un porcentaje del presupuesto total. Se trata del resultado final en el análisis de los presupuestos con los ODS. Este resultado permite analizar cómo se distribuyen los recursos en el conjunto del presupuesto e identificar áreas donde se puede optimizar la asignación de recursos para maximizar el impacto en las metas ODS.

A su vez, la validación periódica del alineamiento de los presupuestos municipales con los ODS es un proceso crucial para garantizar que se está cumpliendo con la Agenda 2030 y que los recursos se están asignando de manera eficiente y efectiva. Esta etapa no solo permite medir el progreso, sino que también ayuda a identificar oportunidades de mejora y a corregir posibles desviaciones. Aquí se detallan aspectos clave de la evaluación:



Consulta y ejecución anual de los presupuestos

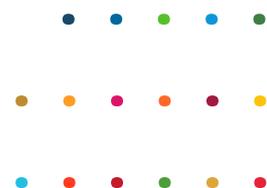
- La evaluación del alineamiento de los presupuestos con los ODS se inicia con la revisión y análisis de los presupuestos anuales. Es fundamental involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo funcionarios municipales, expertos en desarrollo sostenible y a la comunidad local en este proceso.
- Durante la revisión se debe prestar especial atención para identificar posibles brechas o desajustes en el alineamiento presupuestario con los ODS. Estas brechas pueden manifestarse en áreas donde los recursos asignados resulten insuficientes para abordar de manera efectiva los ODS específicos o donde exista una desconexión entre las prioridades presupuestarias y los resultados deseados en términos de desarrollo sostenible. Además, se debe analizar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados para garantizar que se estén dirigiendo adecuadamente hacia proyectos y programas que generen un impacto óptimo en relación con los objetivos de sostenibilidad.



Identificación de ineficiencias y mejoras

- La evaluación periódica del alineamiento de presupuestos con los ODS también sirve para identificar ineficiencias en la estructura presupuestaria. Esto implica revisar si los recursos se están utilizando de manera óptima y si existe duplicación de esfuerzos entre diferentes programas y proyectos relacionados con los ODS.
- Cualquier ineficiencia identificada debe abordarse mediante ajustes en la asignación de recursos y la reorientación de fondos hacia áreas que tengan un mayor impacto en la consecución de los ODS.

Con el cruce del resultado final en el análisis de los presupuestos con los ODS con indicadores y métricas relevantes para cada meta ODS, las personas responsables de la toma de decisiones podrán evaluar con precisión el impacto financiero de sus acciones en el marco de los ODS y tomar decisiones informadas para promover y acelerar el desarrollo sostenible. La evaluación del alineamiento presupuestario con los ODS es un proceso continuo y dinámico. Su importancia radica en garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva para abordar los desafíos de desarrollo sostenible locales. Además, siempre que el resultado de ese análisis o evaluación se comunique de forma efectiva, esta evaluación contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, permitiendo que los ciudadanos y las partes interesadas supervisen el progreso hacia los ODS y participen activamente en la toma de decisiones presupuestarias.



Impacto indirecto

En el proceso de alinear los presupuestos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial considerar no solo los impactos directos, es decir, cómo los recursos financieros asignados afectan directamente a una meta ODS específica, sino también los impactos indirectos. Estos impactos, a menudo pasados por alto, pueden tener consecuencias significativas sobre la planificación local frente al desarrollo sostenible.

Los impactos indirectos pueden entenderse como "efectos colaterales" de la inversión en una meta ODS específica. Algunos ejemplos incluyen la promoción de la igualdad de género como resultado de inversiones en educación (ODS 4) o la degradación ambiental que podría ocurrir si se desvían recursos lejos de la acción climática (ODS 13). Estos efectos, ya sean positivos o negativos, pueden ser tanto un desafío como una oportunidad en el alineamiento presupuestario.

Evaluar los impactos indirectos es relevante una vez que se ha alineado y calculado el impacto monetario de los presupuestos sobre las metas ODS, ya que puede ayudar a identificar cómo una inversión puede tener consecuencias no previstas o cómo la falta de inversión en una meta puede afectar negativamente a otras.



Ejemplo de impactos indirectos

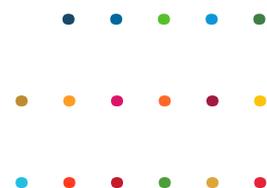
Positivos: Si se invierte en educación (ODS 4), esto puede tener un impacto positivo indirecto en la reducción de la pobreza (ODS 1) y la promoción de la igualdad de género (ODS 5).

Negativos: Si se reduce la inversión en energías limpias (ODS 7), esto podría tener un impacto negativo indirecto en la acción climática (ODS 13).

Descubrir y evaluar los impactos indirectos puede llevarse a cabo de maneras diversas, ya sea de forma **cualitativa** o **cuantitativa**. La identificación **cualitativa** puede basarse en el minucioso análisis de documentos presupuestarios y otras fuentes de información. Por otro lado, la evaluación **cuantitativa** se debe apoyar en indicadores y modelos que permiten cuantificar el efecto de los presupuestos municipales en las metas de desarrollo sostenible.

La exploración de los impactos indirectos en el alineamiento de los ODS con los presupuestos municipales proporciona una comprensión más completa y eficiente de cómo las decisiones presupuestarias pueden influir en múltiples aspectos del desarrollo sostenible. No obstante, es importante reconocer las limitaciones inherentes a la identificación y evaluación de impactos indirectos.

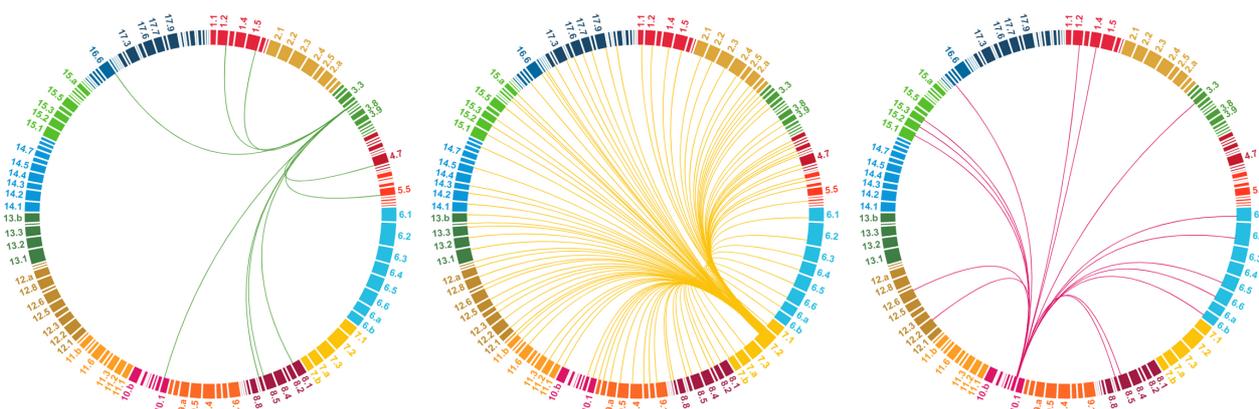
Este proceso es complejo y debe realizarse con una comprensión clara de las restricciones de los métodos utilizados. Para llevar a cabo la identificación y evaluación de impactos indirectos de manera efectiva, es crucial involucrar a las partes interesadas en el proceso. La participación activa de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y personas expertas en el ámbito técnico enriquece la perspectiva y contribuye a un análisis más completo.



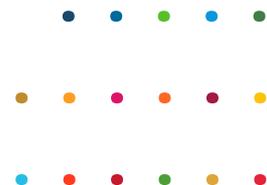
3 PASOS A SEGUIR

Es importante destacar que existen herramientas públicas disponibles que pueden facilitar este proceso. Por ejemplo, el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea proporciona una herramienta de visualización de interconexiones entre ODS que puede ayudar a los gobiernos locales en este análisis. Sin embargo, es esencial abordar esta tarea con un criterio sólido y, cuando sea posible, contar con personas expertas en ODS y presupuestos. La complejidad de estos impactos indirectos y su influencia en la planificación presupuestaria hacen que la orientación especializada sea un recurso valioso en este análisis.

Ejemplo de red de impactos indirectos (JRC)



Fuente: [Herramienta de visualización de las interrelaciones de los ODS](#) - Joint Research Centre

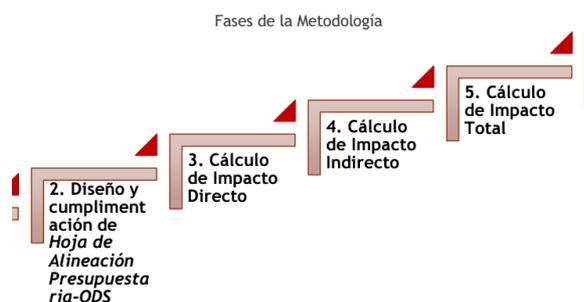




Buena práctica:

Alineamiento presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz

La Diputación de Badajoz ha establecido una metodología propia, que se irá adaptando en futuros ejercicios, orientada a alinear los ODS con el presupuesto de cada centro gestor de la institución en función de su clasificación orgánica, económica y por programas.



Fuente: Diputación de Badajoz

Dentro de su metodología, Badajoz identifica cuantías monetarias por ODS, y distingue entre impacto directo e indirecto, siendo el primero cuando la partida presupuestaria contribuye de forma directa al logro de algún ODS, y el segundo cuando las partidas presupuestarias no inciden de forma directa en el logro de ningún ODS, pero una parte de ellas cuenta como complemento a algunas partidas de impacto directo.

Además, también desciende en el análisis a nivel de programa presupuestario, aunque llega al alineamiento a nivel de ODS y no de metas.

[Click aquí para saber más](#)



Herramientas

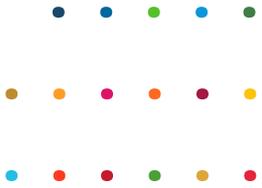
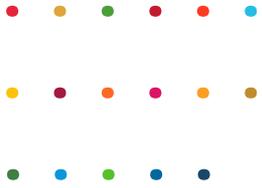
Esta guía propone dos herramientas operativas, accesibles para los miembros de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP, para alinear y cuantificar los presupuestos locales en relación con metas ODS, utilizando libros de Microsoft Excel.

El primero de ellos se trata de una **herramienta básica** que permitirá al municipio o provincia alinear y cuantificar sus presupuestos en elaboración y/o ya ejecutados con metas ODS (Herramienta de alineamiento por programa).

 [Click aquí para acceder a la Herramienta Básica](#)

El segundo de los Excel incluye un mayor grado de complejidad al emplearse como herramienta de planificación y gestión de los fondos presupuestarios previamente a su asignación a proyectos y/o en paralelo a su elaboración. Por lo tanto se trata de una **herramienta avanzada** que añade una dimensión más al análisis de presupuestos por ODS.

 [Click aquí para acceder a la Herramienta Avanzada](#)



La Agenda 2030 apunta a nuevas formas de concebir el desarrollo. Esto incluye nuevas formas de comunicación que, más que difundir contenidos unidireccionalmente, como informar a la ciudadanía sobre los planes y proyectos de la administración pública, genere entornos propicios para la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas de desarrollo sostenible.

Esta guía resalta la importancia de utilizar la comunicación para concienciar a la ciudadanía sobre la repercusión positiva de trabajar en el marco de los ODS, así como sobre la importancia de su participación como agentes de cambio hacia la transformación.

Para ello, se proponen una serie de acciones incluidas en el paso 3 de esta guía: Comunicar para destacar el ejercicio de alineamiento presupuestario con los ODS, como parte de las actuaciones llevadas a cabo por la administración para hacer más eficientes los recursos públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas.



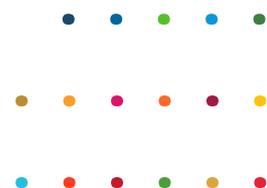
! Consideraciones importantes

Para definir una estrategia de comunicación desde las Administraciones Públicas, es importante analizar y conocer cuáles son las principales audiencias, internas y externas, a las que se quiere llegar.

Comunicación interna	Comunicación externa
Personal técnico de la administración	Otras entidades locales Medios de comunicación Ciudadanía

Según la audiencia y el público objetivo, el detalle de información y la vía por la que se comparte variará, buscando siempre que la comunicación sea efectiva y eficiente.

En esta guía, se proponen tres acciones a llevar a cabo por las entidades locales para comunicar los resultados de alineamiento y cuantificación de impacto de los presupuestos locales en los ODS, con enfoque en la ciudadanía.



Acción 1: Sistematizar la metodología y los resultados

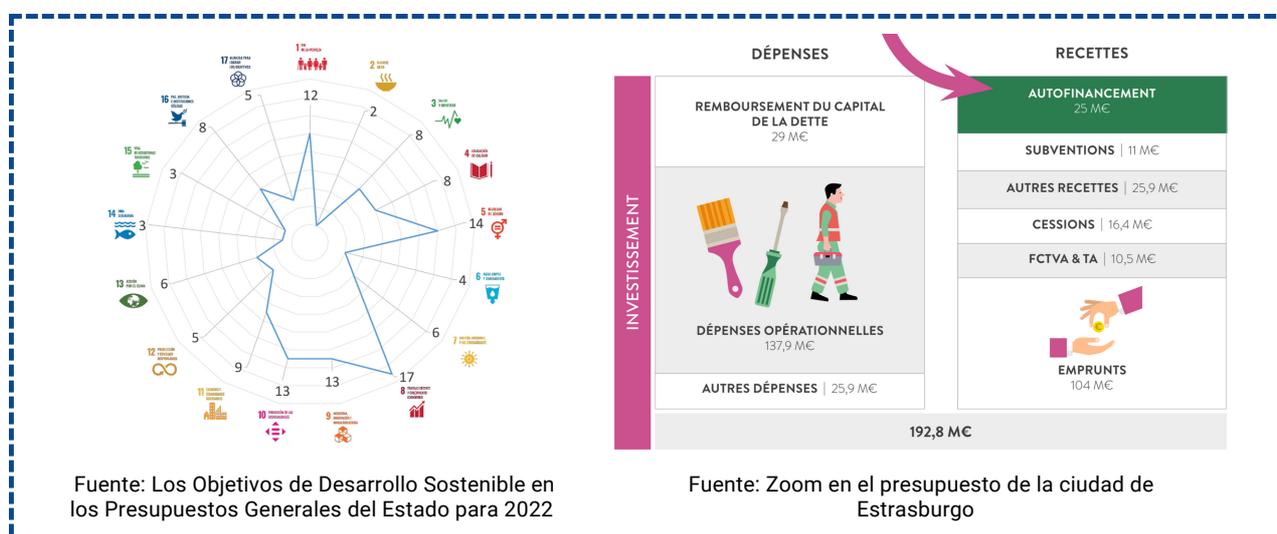
Se trata de elaborar un informe con enfoque ciudadano, que sea de acceso público y que pueda ser alojado en la página web del gobierno del municipio o provincia, o facilitado a la ciudadanía por otras vías. El informe y su distribución deberán atender a la rapidez, atención, involucración, seguimiento y diálogo real que caracterizan a los modelos de la comunicación actual.⁷

En este informe se debe:

- Presentar el detalle de la metodología con un lenguaje entendible y amigable.
- Presentar los resultados de la aplicación de la metodología: importe o porcentaje de gasto presupuestario alineado con los ODS.
- Incluir contenido gráfico, con el fin de tener de una forma visual los resultados y que éstos sean entendibles para la ciudadanía



Ejemplos de gráficos para comunicar el impacto del presupuesto en los ODS



Fuente: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Presupuestos Generales del Estado para 2022

Fuente: Zoom en el presupuesto de la ciudad de Estrasburgo

Acción 2: Organizar un evento de presentación

Organizar eventos de presentación del informe anterior, así como de la metodología y resultados principales, transmitiendo la voluntad institucional de facilitar el acceso público a la información de cara a mantener la transparencia y la rendición de cuentas.

Es importante que en este evento se invite a representantes de diferentes grupos, incluida la ciudadanía, el sector privado, las organizaciones del tercer sector, e incluso personal de otras entidades locales, para compartir lecciones aprendidas y promover el aprendizaje entre iguales.

7) ¿CÓMO PLANIFICAR LA COMUNICACIÓN DESDE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA? Metodología para el diseño de planes de comunicación, Gobierno de Navarra, 2011.

Acción 3: Organizar campañas de difusión

Organizar campañas de comunicación en las que se distribuyan, por medios tradicionales y digitales, extractos de los principales resultados del alineamiento de presupuestos. Se pueden incluir, por ejemplo:

- Gráficos que señalen los ODS a los que se destina mayor presupuesto según el resultado del alineamiento
- Infografías sobre el proceso metodológico que sigue la administración para alinear sus presupuestos con los ODS
- Ejemplos de los beneficios que implica para la ciudadanía la asignación de recursos a uno u otro proyecto con base en el resultado del alineamiento presupuestario.



Ejemplo de material visual para una campaña de comunicación.

Ayuntamiento de tu municipio

¿Qué significa invertir en **educación**?

- 1- Asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.
- 2- Asegurar que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios en la primera infancia y educación preescolar.
- 3- Mejor formación técnica, profesional y superior de calidad para todas y todos.
- 4- Más jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.
- 5- Mejores instalaciones educativas para todas y todos.
- 6- Ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

Consulta cómo utilizamos el presupuesto municipal
#PoryParaTi en:
www.presupuestosODS.es

Fuente: Elaboración propia (material visual hipotético)



Buena práctica:

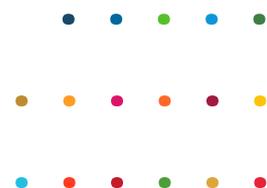
Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

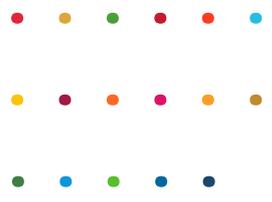
Presupuestos Generales del Estado

En marzo de 2021, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Gobierno de España publicó su primer Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que presenta una metodología de doble vertiente (cuantitativa y cualitativa) que ha permitido dimensionar, desde una óptica multidimensional y transversal, el esfuerzo presupuestario que cada política de gasto realiza para el logro de los ODS.

El Informe consta de dos tomos, el primero con la introducción teórica y los resultados detallados por ODS, y el segundo con el detalle de medidas y actuaciones por política de gasto.

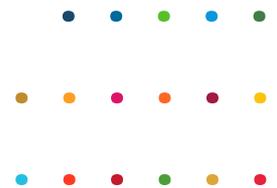
Algunas de las características que han hecho exitosa la comunicación del alineamiento de los PGE con los ODS son que el Informe está presentado con un lenguaje poco técnico y amigable, además de agrupar los resultados por ODS atendiendo a los tres pilares del desarrollo: económico, social y medioambiental.





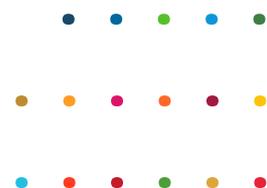
4

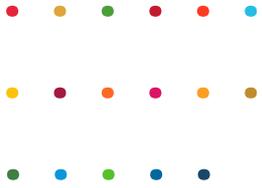
RESUMEN



4 RESUMEN

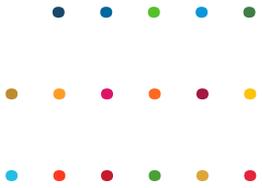
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también busca fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Fue aprobada en el 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, como un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.
- **Los presupuestos públicos son instrumentos poderosos para abordar la Agenda 2030 y otras Agendas.** La integración de la perspectiva ODS en la elaboración de presupuestos locales implica utilizar las herramientas de la política presupuestaria para lograr los objetivos de la Agenda 2030. El principal reto para los gobiernos lo constituye el hecho de contar con una metodología de alineamiento del gasto con los ODS lo suficientemente sólida.
- **La interacción entre los ODS y los presupuestos es bidireccional.** Los ODS pueden influir en la planificación de los presupuestos locales, y los presupuestos pueden influir en el cumplimiento de los ODS.
- La elaboración de los presupuestos locales se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHAL)**, y más específicamente, la estructura se regula por la **Orden EHA/3565/2008, del 3 de diciembre**. Esta orden establece una estructura similar a la de los presupuestos generales del Estado (por clasificación funcional, económica y orgánica), pero adaptada a las necesidades y competencias de las entidades locales.
- En esta guía se proponen metodologías y herramientas de alineamiento y cuantificación de impacto monetario del presupuesto local **por grupos de programas (clasificación funcional) con metas ODS**.
- El alineamiento de los presupuestos locales con los ODS es una práctica que cada vez está más extendida entre municipios y provincias. El ejercicio de alineamiento proporciona una aproximación cualitativa de la interacción presupuestos-ODS anteriormente descrita, además de servir como herramienta de gestión presupuestaria y de nexo entre ambos conceptos.
- De forma cuantitativa, el cálculo medido a nivel monetario que los presupuestos pudieran ejercer sobre los ODS es lo que asumimos como su **impacto monetario**. La diferencia fundamental entre el alineamiento de los presupuestos a los ODS y los impactos monetarios que estos presupuestos pueden tener sobre los ODS radica en su enfoque y profundidad.
- La cuantificación del impacto monetario consiste en **medir en términos cuantitativos el esfuerzo financiero de cada componente presupuestario en relación con las metas ODS**. Esto puede expresarse en euros y/o como un porcentaje del presupuesto total. Es fundamental distinguir este concepto del "impacto final" como la transformación o cambio efectivo generado por esa asignación financiera que, en el análisis de los presupuestos con los ODS permite analizar cómo se distribuyen los recursos en el conjunto del presupuesto e identificar áreas donde se puede optimizar la asignación de recursos para maximizar el impacto en los ODS.
- La Agenda 2030 apunta a nuevas formas de concebir el desarrollo de las entidades locales. Esto incluye **nuevas formas de comunicación de los resultados** que, más que difundir contenidos unidireccionalmente, como informar a la ciudadanía sobre los planes y proyectos de la administración pública, genere entornos propicios para la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas de desarrollo sostenible.





5

BIBLIOGRAFÍA



Afi. Analistas Financieros Internacionales. (s. f.). Alineamiento de los presupuestos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuantificación del gasto vinculado a los ODS.

Allen, C., Metternicht, G., & Wiedmann, T. (2018). Prioritising SDG targets: Assessing baselines, gaps and interlinkages. *Sustainability Science*, 14(2), 421-438. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0596-8>

BOE-A-2003-21614 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. (2003, 26 noviembre). <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/26/47/con>

Budgeting for the SDGs. (s. f.). SDG Finance. <https://sdgfinance.undp.org/sdg-tools/budgeting-sdgs>

Budgeting for the sustainable development goals: aligning domestic. (s. f.). <https://sdgfinance.undp.org/knowledge-bank-documents/budgeting-sustainable-development-goals-aligning-domestic-budgets-sdgs>

Cavalli, L., Sanna, S., Alibegovic, M., Arras, F., Boe, S., Cocco, G., Cruickshank, E., Farnia, L., Manca, E., Mulas, L. F., Onnis, M., Ortu, S., Romani, I. G., & Testa, M. (2022). Localizing the 2030 Agenda at the Regional Level through the European Cohesion Policy: An Application to the Region of Sardinia. *MDPI*. <https://doi.org/10.3390/environsciproc2022015051>

Desarrollo Sostenible. (2017). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Diputación de Badajoz. (2021). Metodología de alineamiento presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. http://ods.dip-badajoz.es/files/publications/1592077297_Metodologia-Alineacion-de-Presupuestos-ODS.pdf

ESDN : Budgeting for the SDGs. (s. f.). ESDN. <https://www.esdn.eu/events/peer-learning/budgeting-for-the-sdgs>

EUDEL-Euskadiko Udalen Elkartea /Asociación de Municipios Vascos. (2023). Guía Práctica para iniciarse en el alineamiento del presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [Online]. https://eudel.eus/es/file/libro_ficheros/guia_practica_para_iniciarse_en_el_alineamiento_del_presupuesto_municipal_con_los_objetivos_de_desarrollo_sostenible

Galsurkar, J., Singh, M., Wu, L., Vempaty, A., Sushkov, M., Iyer, D., Kapto, S., & Varshney, K. R. (2018). Assessing national development plans for alignment with sustainable development goals via semantic search. *Proceedings of the ... AAAI Conference on Artificial Intelligence*, 32(1). <https://doi.org/10.1609/aaai.v32i1.11424>

García López, Javier (2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las ciudades españolas : contribuciones para su evaluación a través de indicadores. Tesis (Doctoral), E.T.S.I. Industriales (UPM). <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.70175>

Garcia, M. B. (2021, 6 mayo). Década de Acción - Desarrollo sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>

Gobierno de Estrasburgo. (2023). Sur le budget primitif de l'eurométropole de Strasbourg. <https://www.strasbourg.eu/documents/976405/1084762/0/3efd6f09-8e37-bd4e-f118-49e030b0a536>

Integrating SDGs into national budgetary processes. (2016). IDDRI. <https://www.iddri.org/en/publications-and-events/study/integrating-sdgs-national-budgetary-processes>

López, J. G., Sisto, R., Benayas, J., De Juanes, Á., Lumbreras, J., & Mataix, C. (2021). Assessment of the results and methodology of the Sustainable Development Index for Spanish Cities. *Sustainability*, 13(11), 6487. <https://doi.org/10.3390/su13116487>

Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) | Portal Diputación de Palencia. (s. f.). <https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/medio-ambiente/objetivos-desarrollo-sostenible>

OECD. (2022, 1 julio). OECD toolkit for a territorial approach to the SDGs. OECD. Better policies for better lives. <https://www.oecd.org/cfe/oecd-toolkit-for-a-territorial-approach-to-the-sdgs-2913bae2-en.htm>

Presupuesto General Diputación de Córdoba - Diputación de Córdoba. (2023, 7 febrero). Diputación de Córdoba. <https://dipucordoba.es/contenido-de-area/presupuesto-general-diputacion-de-cordoba/>

Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. (2023, 6 julio). Guía para la localización de la Agenda 2030. <https://redagenda2030.es/documento/guia-para-la-localizacion-de-la-agenda-2030/>

SDG Budget Tagging (includes methodology and report on SDG Budget tagging) | United Nations Development Programme. (s. f.). UNDP. <https://www.undp.org/ukraine/publications/sdg-budget-tagging-includes-methodology-and-report-sdg-budget-tagging>

SDGs in Action: Integrating the SDGs into national budgets. (2019, 12 abril). World Bank Live. <https://live.worldbank.org/sdgs-in-action>

SEPG:Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. (s. f.-a). <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/Paginas/Informe2030.aspx>

Siragusa, A. (s. f.). Building urban datasets for the SDGs. Six European Cities Monitoring the 2030 Agenda. JRC Publications Repository. <https://doi.org/10.2760/510439>

Sisto, R., López, J. G., Martín, J. L., Aldeanueva, C. M., & Ferreira, L. R. (2021). City assessment tool to measure the impact of public policies on smart and sustainable cities. The case study of the municipality of Alcobendas (Spain) compared with similar European cities. En *Green energy and technology* (pp. 81-101). https://doi.org/10.1007/978-3-030-57764-3_6

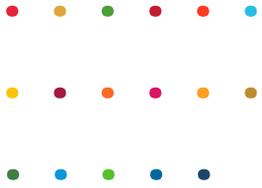
Sisto, R., López, J. G., Quintanilla, A., De Juanes, Á., Mendoza, D., Lumbreras, J., & Mataix, C. (2020). Quantitative analysis of the impact of public policies on the sustainable development goals through budget allocation and indicators. *Sustainability*, 12(24), 10583. <https://doi.org/10.3390/su122410583>

Sisto, Raffaele (2022). Diseño y aplicación de una metodología de análisis de impacto de las políticas públicas sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Tesis (Doctoral), E.T.S.I. Industriales (UPM). <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.70174>.

Sustainable Development Goals and Indicators: Can they be tools to make national budgets more sustainable? (s. f.). IDDRI. <https://www.iddri.org/en/publications-and-events/scientific-publication/sustainable-development-goals-and-indicators-can>

Urquijo, J., & Illá, C. (2022). INFORME DE RESULTADOS ALINEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON LAS METAS ODS [Online]. https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/174491353/Informe+final+alineamiento+GVA+ODS_Final_20_01_2022.pdf/cc45c943-b0de-4018-977a-534b16e1814d

Gobierno Vasco - *Eusko Jaurlaritza*, (s. f.). Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Basque Administration Web Portal. <https://www.euskadi.eus/presupuestos/>



6

ANEXOS

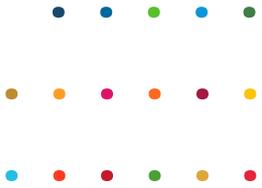


Tabla de alineamiento: grupos de programas presupuestarios con metas ODS

Los anexos de esta guía representan una herramienta para la implementación exitosa del alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los presupuestos locales. Estos recursos están diseñados para brindar una perspectiva visual y práctica de cómo los programas presupuestarios se alinean con metas ODS específicas. Además, se encuentran las fichas resumen detalladas para cada ODS, lo que simplifica el proceso de consulta y referencia.

Todo este alineamiento e implementación de los grupos de programas por ODS se ha realizado con el apoyo y la experiencia de personas expertas en diseño presupuestario, y diversas partes interesadas y con referencias científicas y técnicas. Es importante destacar la contribución significativa del Grupo de Trabajo de Alineamiento Presupuestario de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en este proceso.

La estrategia para asignar metas ODS a los grupos de programas se ha forjado sobre una base sólida proveniente de diversas fuentes especializadas. En este proceso, se han consultado y considerado meticulosamente metodologías establecidas por instituciones, incluyendo las diputaciones de Córdoba, Badajoz y Palencia, lo que nos ha brindado un marco inicial robusto. Además, se ha analizado a fondo el informe de resultados del alineamiento de los programas presupuestarios con las metas ODS proporcionado por la Generalitat Valenciana. Estas fuentes han sido cruciales en la evaluación y asignación de metas, ayudando a asegurar la coherencia con los objetivos globales de sostenibilidad. Asimismo, se ha tomado en consideración la guía práctica de alineamiento del presupuesto municipal desarrollada por el gobierno de Euskadi. Este documento ha proporcionado información en la traducción efectiva de los ODS en acciones presupuestarias concretas a nivel municipal. El análisis no se ha limitado a fuentes locales; esta aproximación se ha globalizado estudiando experiencias exitosas y perspectivas de ciudades y regiones a nivel internacional, como Estrasburgo, la provincia de Córdoba en Argentina, el estado de Paraná en Brasil y la región de Cerdeña en Italia. Estos estudios han ofrecido aprendizajes aplicables en el contexto de esta labor en la guía.

Además, se han revisado informes y guías proporcionados por organismos internacionales. Esto incluye el informe del Gobierno español sobre el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el manual y guía desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha enriquecido el estudio con diversas metodologías y alternativas para el alineamiento. Finalmente, se han integrado herramientas tecnológicas avanzadas, como el análisis de palabras ofrecido por el JRC, para evaluar la relación entre los grupos de programas y las distintas metas de los ODS. Esta combinación de fuentes ha permitido crear un proceso de asignación de metas ODS informado, sólido y fundamentado en las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

Estos anexos están destinados a facilitar la aplicación efectiva del alineamiento de los ODS en la planificación y ejecución de presupuestos municipales, y esperamos que sean una herramienta útil y práctica para responsables de la toma de decisiones, planificadores y todos los actores involucrados en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local.

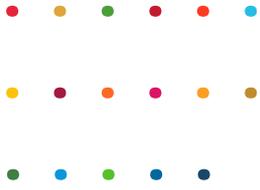


TABLA DE ALINEAMIENTO DE LOS GRUPOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LAS METAS ODS

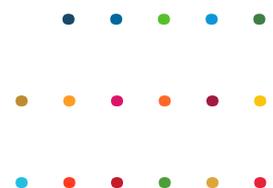
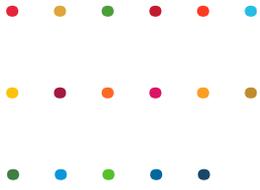


Tabla de alineamiento: grupos de programas presupuestarios y metas ODS

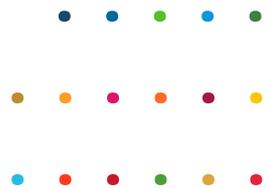
Grupo de Programas		Meta primaria	Metas secundarias			
130	Administración general de la seguridad y protección civil.	16.7	5.2	11.5	16.1	
132	Seguridad y orden público.	16.1	5.2	11.7		
133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.	11.2	3.6	11.6		
134	Movilidad urbana.	11.2	3.6	9.1	11.6	11.7
135	Protección civil.	11.5	5.2	16.1		
136	Servicio de prevención y extinción de incendios.	15.1	11.5	13.1		
150	Administración general de vivienda y urbanismo.	11.1	1.4	11.3		
151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	11.3				
152	Vivienda.	11.1	1.4			
153	Vías públicas.	11.2	9.1	11.3	11.7	
160	Alcantarillado.	6.3	6.2	9.1	12.4	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	6.4	9.1			
162	Recogida, gestión y tratamiento de residuos.	12.5	11.6	12.4		
163	Limpieza viaria.	11.6	12.5			
164	Cementerio y servicios funerarios.					
165	Alumbrado público.	7.3	7.2	9.1	11.3	11.7
170	Administración general del medio ambiente.	15.5	13.2	14.2	15.1	
171	Parques y jardines.	11.7	6.6	11.3	15.5	
172	Protección y mejora del medio ambiente.	15.5	13.2	14.2	15.1	
211	Pensiones.	1.3	10.2	10.4		
221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	8.8	1.3	10.2	10.4	
231	Asistencia social primaria.	1.3	3.4	10.2	10.3	
241	Fomento del empleo.	8.5	8.3	8.6	10.1	
311	Protección de la salubridad pública.	3.9	3.3	3.4	6.3	12.5
312	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	3.8	3.d	11.3		
320	Administración general de educación.	4.a	8.6			
321	Creación de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria.	4.2	4.a			
322	Creación de Centros docentes de enseñanza secundaria.	4.1	4.a			
323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.	4.5	4.a			
324	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria.	4.2	4.4	4.a		
325	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.	4.1	4.6			
326	Servicios complementarios de educación	4.3	4.4	4.7	12.8	13.3
327	Fomento de la convivencia ciudadana.	16.1	5.1	10.3	11.4	16.7
330	Administración general de cultura.	11.4	4.7	12.8		
332	Bibliotecas y Archivos.	11.4	4.7	12.8		
333	Equipamientos culturales y museos.	11.4	4.7	12.8		
334	Promoción cultural.	11.4	4.7	12.8		
336	Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.	11.4	4.7	14.2	15.1	
337	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	11.3	3.4	11.7		
338	Fiestas populares y festejos.	11.4	8.1	12.b		
340	Administración general de deportes.	3.4	4.7	10.3	12.8	
341	Promoción y fomento del deporte.	3.4	4.7	5.5	10.3	12.8
342	Instalaciones deportivas.	11.3	11.7			

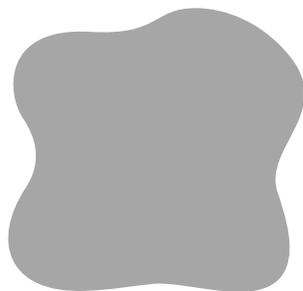
Tabla de alineamiento: grupos de programas presupuestarios con metas ODS

Grupo de Programas		Meta primaria	Metas secundarias			
410	Administración general de agricultura, ganadería y pesca.	2.3	2.4	14.4		
412	Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.	2.4	2.3	6.5	12.2	14.4
414	Desarrollo rural.	11.a	2.3	8.9	9.1	12.b
415	Protección y desarrollo de los recursos pesqueros.	14.4	14.2	14.3		
419	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca.	2.4	2.3	12.2	14.4	
420	Administración general de industria y energía.	9.1	7.2	7.3	9.2	
422	Industria.	9.2	8.4	9.1	9.3	9.4
423	Minería.					
425	Energía.	7.2	7.1	7.3	9.1	13.2
430	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	8.3	8.9	9.3	12.b	
431	Comercio.	8.1	8.2	9.2		
432	Información y promoción turística.	12.b	8.1	8.9	11.4	
433	Desarrollo empresarial.	9.3	8.2	8.3	9.2	9.4
439	Otras actuaciones sectoriales.	8.3	9.1			
440	Administración general del transporte.	11.2	9.1	13.2		
441	Transporte de viajeros.	11.2	11.a			
442	Infraestructuras del transporte.	9.1	3.6	11.2	11.a	
443	Transporte de mercancías.	9.1	11.2			
450	Administración general de infraestructuras.	9.1	9.4	11.3		
452	Recursos hidráulicos.	6.4	9.1	15.1		
453	Carreteras.	9.1	3.6	11.2		
454	Caminos vecinales.	9.1	11.2			
459	Otras infraestructuras.	9.1				
462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos.	9.5	16.6			
463	Investigación científica, técnica y aplicada.	9.5				
491	Sociedad de la información.	9.c	9.1	17.8		
492	Gestión del conocimiento.	9.b				
493	Protección de consumidores y usuarios.	12.8	12.6			
912	Órganos de gobierno.					
920	Administración general.					
922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales.	16				
923	Información básica y estadística.	17.18	17.19			
924	Participación ciudadana.	16.7	16.5			
925	Atención a los ciudadanos.	16.7	16.6			
926	Comunicaciones internas.					
929	Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución.					
931	Política económica y fiscal.	17.1				
932	Gestión del sistema tributario.	17.1				
933	Gestión del patrimonio.	17.1	11.4			
934	Gestión de la deuda y de la tesorería.	16.6				
941	Transferencias a comunidades autónomas.					
942	Transferencias a entidades locales territoriales.					
943	Transferencias a otras entidades locales.					
944	Transferencias a la administración general del estado.					
11	Deuda pública.					



FICHAS DE ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO CON LOS ODS





ODS al que hace referencia la ficha

alineamiento primario

Grupos de programas según clasificación funcional que están alineados con alguna de las metas del ODS de la ficha de forma primaria

alineamiento secundario

Grupos de programas según clasificación funcional que están alineados con alguna de las metas del ODS de la ficha de forma secundaria

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

Desglose de los presupuestos de los grupos de programas presentes en la ficha ODS. Se ha evaluado para esta guía cómo se distribuye porcentualmente cada uno de los capítulos económicos dentro de estos programas. Para obtener este resultado se ha realizado el promedio de los últimos cinco años (2018-2022) del porcentaje del que se componen el total de grupos de programas presentes en el ODS de la ficha en su estructura económica de los presupuestos generales de las entidades locales aprobado mediante la Orden EHA/3565/2008.

Al comprender cómo se asignan los recursos financieros a cada ODS y su distribución porcentual en distintos capítulos económicos, los ayuntamientos pueden obtener información crucial sobre la naturaleza de los gastos asociados con cada ODS, proporcionando perspectivas valiosas sobre el impacto potencial en el endeudamiento de la entidad local, ayudando a las entidades locales a tomar decisiones financieras prudentes y sostenibles en línea con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades de la comunidad.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En este apartado se han identificado, a partir de referencias, conceptos y categorías relacionadas con el ODS en cuestión. Estas palabras clave facilitan la asignación de proyectos a metas ODS y establecen una conexión práctica entre el presupuesto y las metas.

Para desarrollar estos ámbitos o términos clave se ha realizado un análisis exhaustivo utilizando técnicas como 'data mining' y la exploración de relaciones entre ODS, indicadores, palabras y expresiones, herramientas tecnológicas y metodologías ya desarrolladas por organizaciones destacadas como el Joint Research Centre (JRC) y el Banco Mundial, entre otros.

1 FIN DE LA POBREZA



alineamiento primario

- 211 Pensiones.
- 231 Asistencia social primaria.

alineamiento secundario

- 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
- 152 Vivienda.
- 150 Administración general de vivienda y urbanismo.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

1.2 pobreza multidimensional
exclusión social

1.5 resiliencia

1.3 protección social

1.a ayuda al desarrollo para la
reducción de la pobreza

1.4 necesidades básicas
servicios básicos
derechos de propiedad

1.b acción política por la pobreza



2 HAMBRE
CERO

alineamiento primario

- 410** Administración general de agricultura, ganadería y pesca.
- 412** Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.
- 419** Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca.

alineamiento secundario

- 414** Desarrollo rural.
- 410** Administración general de agricultura, ganadería y pesca.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

2.1 alimentos para todos
garantía alimentaria

2.4 agricultura sostenible

2.a investigación agrícola
infraestructura agrícola

2.2 malnutrición
obesidad

2.5 diversidad genética

2.c control de precios agrícolas

2.3 productividad agrícola-ganadero
empleo agrícola-ganadero
industria agroalimentaria

3 SALUD Y BIENESTAR



alineamiento primario

- 341** Promoción y fomento del deporte.
- 340** Administración general de deportes.
- 312** Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.
- 311** Protección de la salubridad pública.

alineamiento secundario

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | | |
|---|--|--|
| 3.1 mortalidad materna | 3.6 accidentes de tráfico | 3.a tabaquismo |
| 3.2 mortalidad infantil | 3.7 salud sexual
salud reproductiva
planificación familiar | 3.b vacunas y medicamentos
investigación sanitaria |
| 3.3 enfermedades infecciosas
enfermedades transmisibles | 3.8 cobertura médica
salud pública
medicamentos accesibles | 3.c financiación sanitaria |
| 3.4 mortalidad prematura
salud mental
suicidios | 3.9 muertes por contaminación
enfermedades por polución
salud ambiental | 3.d gestión sanitaria
capacidad sanitaria |
| 3.5 drogodependencia
alcoholismo | | |

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



alineamiento primario

- 325 Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- 322 Creación de centros docentes de enseñanza secundaria.
- 324 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria.
- 321 Creación de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria.
- 326 Servicios complementarios de educación
- 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.

alineamiento secundario

- 341 Promoción y fomento del deporte.
- 340 Administración general de deportes.
- 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- 330 Administración general de cultura.
- 332 Bibliotecas y archivos.
- 333 Equipamientos culturales y museos.
- 334 Promoción cultural.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | | |
|--|---|---|
| 4.1 enseñanza obligatoria escolarización | 4.5 derecho a la educación educación para todos educación inclusiva discriminación educativa | 4.a entorno de aprendizaje seguro internet para enseñar instalaciones educativas |
| 4.2 guarderías desarrollo infantil enseñanza preescolar | 4.6 alfabetización competencia numérica competencia lingüística | 4.b becas ayudas económicas para estudiantes |
| 4.3 formación superior formación de adultos educación permanente | 4.7 educación global respeto a la diversidad cultural aprendizaje de la sostenibilidad | 4.c formación del profesorado cualificación docente |
| 4.4 competencias profesionales habilidades técnicas habilidades laborales | | |

5 IGUALDAD DE GÉNERO



alineamiento primario

alineamiento secundario

- 135 Protección civil.
- 130 Administración general de la seguridad y protección civil.
- 327 Fomento de la convivencia ciudadana.
- 132 Seguridad y orden público.
- 341 Promoción y fomento del deporte.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

5.1 discriminación de género
igualdad de trato a las mujeres

5.5 participación femenina
liderazgo femenino
mujeres emprendedoras

5.b tecnología y mujeres
el género en las tic

5.2 acoso sexual
violencia de género

5.6 salud reproductiva
educación sexual

5.c leyes de género

5.4 trabajo doméstico no remunerado
cuidados del hogar

5.a derechos de propiedad para la mujer
mujeres dueñas de empresas



alineamiento primario

- 160** Alcantarillado.
- 452** Recursos hidráulicos.
- 161** Abastecimiento domiciliario de agua potable.

alineamiento secundario

- 311** Protección de la salubridad pública.
- 171** Parques y jardines.
- 412** Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | | |
|--|---|--|
| 6.1 disponibilidad de agua
acceso a agua potable | 6.4 técnicas de ahorro de agua
eficiencia hídrica | 6.a ayuda oficial al desarrollo en
ámbito hídrico |
| 6.2 higiene equitativa
saneamiento | 6.5 gestión del agua | 6.b administración local del agua
gestión comunitaria del agua |
| 6.3 calidad del agua
tratamiento de aguas residuales | 6.6 protección de humedales
protección de ríos
ecosistemas acuáticos | |

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



alineamiento primario

425 Energía.

165 Alumbrado público.

alineamiento secundario

420 Administración general de industria y energía.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

7.1 acceso a la electricidad
acceso a la energía
aumentar la electrificación

7.2 renovables

7.3 energía limpia
ahorro de energía
productividad energética

7.a financiación de la energía

7.b investigación en energía limpia

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



alineamiento primario

- 431** Comercio.
- 430** Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.
- 439** Otras actuaciones sectoriales.
- 241** Fomento del empleo.
- 221** Otras prestaciones económicas a favor de empleados.

alineamiento secundario

- 338** Fiestas populares y festejos.
- 320** Administración general de educación.
- 432** Información y promoción turística.
- 414** Desarrollo rural.
- 433** Desarrollo empresarial.
- 422** Industria.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | | |
|---|--|--|
| 8.1 crecimiento económico | 8.4 consumo y producción sostenible
crecimiento ecológico | 8.8 derechos laborales
seguridad en el trabajo
accidentes laborales |
| 8.2 productividad económica
innovación y competitividad | 8.5 empleo de calidad
pleno empleo | 8.9 promover la cultura local
promover los productos locales
turismo sostenible |
| 8.3 estimular el entorno empresarial
apoyo a las pymes | 8.6 empleo juvenil
desempleo entre los jóvenes
formación para jóvenes | 8.10 acceso a servicios financieros |



alineamiento primario

- 420** Administración general de industria y energía.
- 422** Industria.
- 442** Infraestructuras del transporte.
- 450** Administración general de infraestructuras.
- 453** Carreteras.
- 459** Otras infraestructuras.
- 462** Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos.
- 463** Investigación científica, técnica y aplicada.
- 491** Sociedad de la información.
- 492** Gestión del conocimiento.

alineamiento secundario

- 134** Movilidad urbana.
- 153** Vías públicas.
- 160** Alcantarillado.
- 161** Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- 165** Alumbrado público.
- 425** Energía.
- 440** Administración general del transporte.
- 441** Transporte de viajeros.
- 443** Transporte de mercancías.
- 452** Recursos hidráulicos.
- 454** Caminos vecinales.
- 493** Protección de consumidores y usuarios.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- 9.1** infraestructuras sostenibles
infraestructuras fiables
- 9.2** industria sostenible
industria limpia
industria manufacturera
- 9.3** acceso de las pymes
industria a pequeña escala
acceso de la industria a la financiación
- 9.4** modernización de infraestructuras
- 9.5** I+D+I
industria innovadora
investigación científica
- 9.a** ayuda oficial al desarrollo para
las infraestructuras rurales
- 9.c** acceso a internet
cobertura de redes
acceso a las TIC

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



alineamiento primario

alineamiento secundario

- 231 Asistencia social primaria.
- 211 Pensiones.
- 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
- 241 Fomento del empleo.
- 327 Fomento de la convivencia ciudadana.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | |
|--|---|
| 10.1 igualdad económica
ingresos igualitarios | 10.4 igualdad fiscal
política social |
| 10.2 desigualdades sociales
inclusión | 10.5 regulación financiera |
| 10.3 igualdad de oportunidades
reducir la discriminación | 10.7 migración responsable
movilidad segura de las personas |



alineamiento primario

- 150 Administración general de vivienda y urbanismo.
- 152 Vivienda.
- 134 Movilidad urbana.
- 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento
- 153 Vías públicas.
- 440 Administración general del transporte.
- 441 Transporte de viajeros.
- 337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre
- 342 Instalaciones deportivas.
- 151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- 330 Administración general de cultura.
- 332 Bibliotecas y archivos.
- 333 Equipamientos culturales y museos.
- 334 Promoción cultural.
- 338 Fiestas populares y festejos.
- 135 Protección civil.
- 163 Limpieza viaria.
- 171 Parques y jardines.

alineamiento secundario

- 442 Infraestructuras del transporte.
- 453 Carreteras.
- 443 Transporte de mercancías.
- 454 Caminos vecinales.
- 171 Parques y jardines.
- 933 Gestión del patrimonio.
- 136 Servicio de prevención y extinción de incendios.
- 134 Movilidad urbana.
- 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento
- 165 Alumbrado público.
- 450 Administración general de infraestructuras.
- 312 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.
- 432 Información y promoción turística.
- 162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos.
- 130 Administración general de la seguridad y protección civil
- 327 Fomento de la convivencia ciudadana.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

11.1 acceso a la vivienda
vivienda segura
renovación urbana

11.4 patrimonio cultural
patrimonio natural

11.7 zonas verdes
parques urbanos
desarrollo verde urbano

11.2 transporte asequible
transporte seguro
transporte accesible
movilidad urbana

11.5 daños por desastres

11.a conexión urbana
zonas periurbanas
red regional

11.3 urbanización inclusiva
planificación urbana
ciudades sostenibles

11.6 residuos urbanos
contaminación del aire
en las ciudades

11.b gestión del riesgo de catástrofes urbanas
resiliencia urbana
adaptación al cambio climático



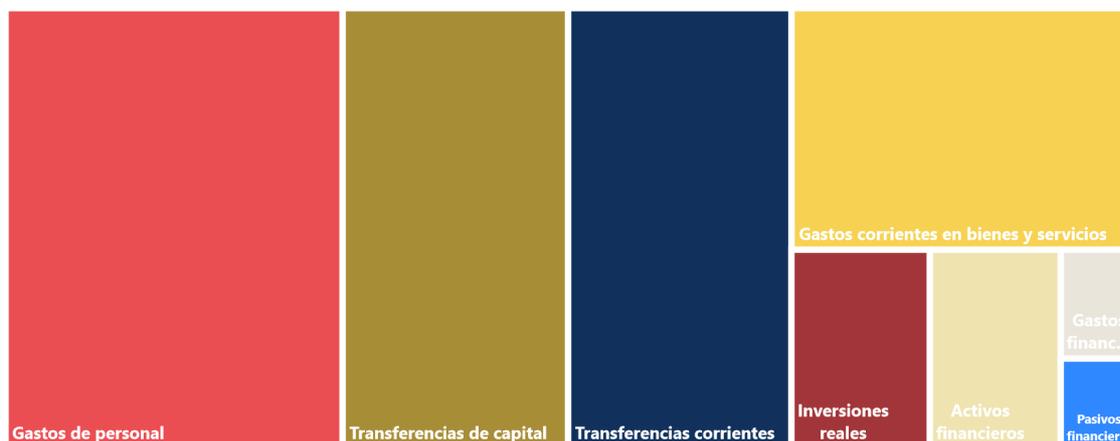
alineamiento primario

- 162** Recogida, gestión y tratamiento de residuos.
- 493** Protección de consumidores y usuarios.

alineamiento secundario

- 163** Limpieza viaria.
- 338** Fiestas populares y festejos.
- 419** Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca.
- 341** Promoción y fomento del deporte.
- 311** Protección de la salubridad pública.
- 326** Servicios complementarios de educación

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN POR META ODS

- | | |
|---|---|
| 12.2 uso sostenible de los recursos
eficiencia de los recursos
economía circular | 12.6 prácticas empresariales
sostenibles |
| 12.3 residuos de comida
desperdicio alimentario | 12.7 contratación pública sostenible |
| 12.4 residuos químicos
residuos peligrosos | 12.8 estilo de vida sostenible
educación para el desarrollo sostenible
garantizar la información al consumidor |
| 12.5 reciclaje
recogida de residuos | 12.b turismo sostenible |

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

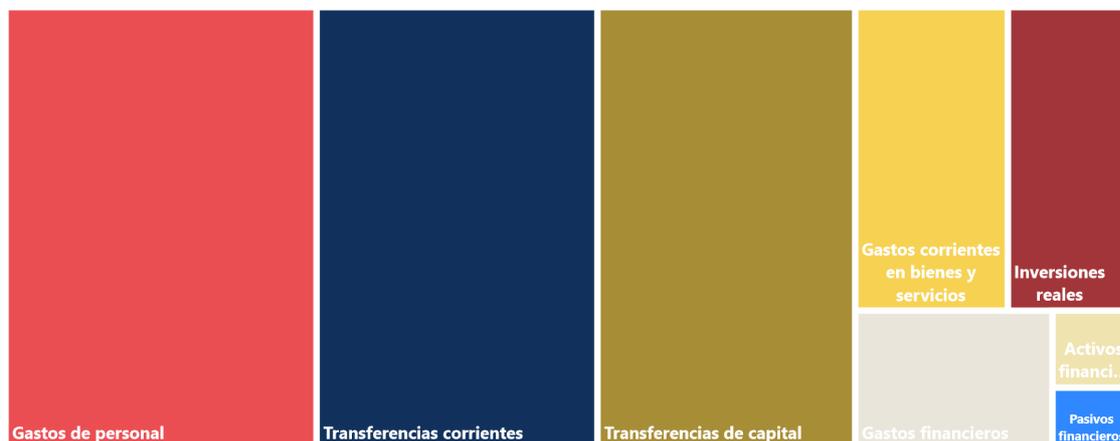


alineamiento primario

alineamiento secundario

- 136 Servicio de prevención y extinción de incendios.
- 440 Administración general del transporte.
- 170 Administración general del medio ambiente.
- 172 Protección y mejora del medio ambiente.
- 326 Servicios complementarios de educación
- 425 Energía.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 13.1 resiliencia y adaptación
riesgos climáticos
vulnerabilidad climática
- 13.2 políticas medioambientales
medidas para el cambio climático
- 13.3 conciencia sobre el cambio climático
sensibilización medioambiental



alineamiento primario

415 Protección y desarrollo de los recursos pesqueros.

alineamiento secundario

336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.

170 Administración general del medio ambiente.

172 Protección y mejora del medio ambiente.

419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca.

410 Administración general de agricultura, ganadería y pesca.

412 Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

14.1 contaminación marina
deterioro de las aguas costeras

14.4 mala gestión de la pesca
pesca sostenible

14.7 beneficios pesqueros

14.2 ecosistema costero
ecosistemas marinos

14.5 conservación marina
área marina protegida

14.a investigación en tecnología marina
tecnología marina

14.3 acidificación marina

14.6 gestión de la pesca
eliminar sobrepesca

14.b apoyo a pescadores
pesca a pequeña escala
pesca artesanal



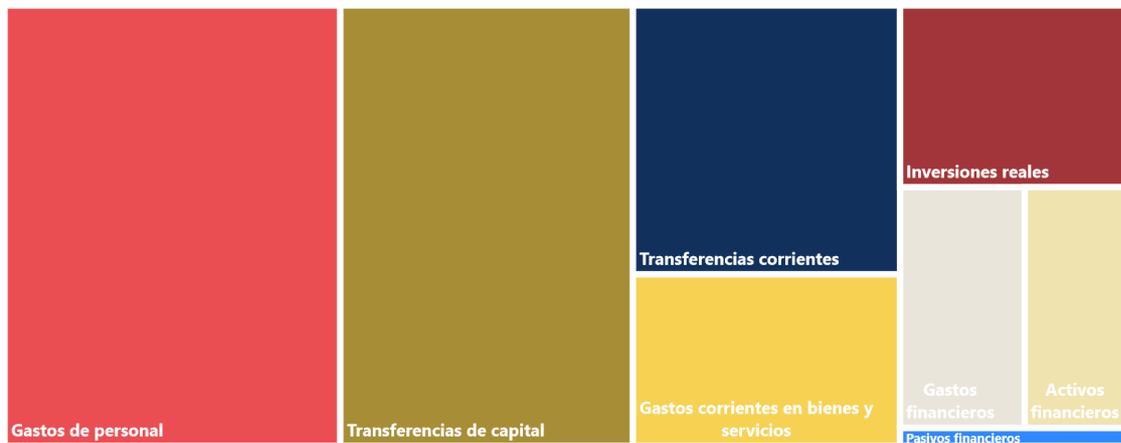
alineamiento primario

- 136** Servicio de prevención y extinción de incendios.
- 170** Administración general del medio ambiente.
- 172** Protección y mejora del medio ambiente.

alineamiento secundario

- 452** Recursos hidráulicos.
- 171** Parques y jardines.
- 336** Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 15.1** conservación ecosistemas
salud de los ecosistemas
mejorar la biodiversidad
- 15.2** proteger el bosque
deforestación
reforestación
- 15.3** restauración del suelo
erosión terrestre
desertificación
- 15.4** área montañosa protegida
ecosistema de montaña
conservación de zonas montañosas
- 15.5** preservar el hábitat natural
restaurar la biodiversidad
- 15.6** recursos genéticos
- 15.7** especies protegidas
combatir la caza furtiva
- 15.8** especies invasoras
- 15.9** la biodiversidad en la planificación local
valoración de la biodiversidad
sensibilización medioambiental

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



alineamiento primario

- 922** Coordinación y organización institucional de las entidades locales.
- 327** Fomento de la convivencia ciudadana.
- 132** Seguridad y orden público.
- 934** Gestión de la deuda y de la tesorería.
- 130** Administración general de la seguridad y protección civil.
- 924** Participación ciudadana.
- 925** Atención a los ciudadanos.

alineamiento secundario

- 135** Protección civil.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

16.1 reducir la violencia
conflictos locales

16.2 violencia infantil
maltrato infantil

16.3 justicia
estado de derecho
mecanismos de resolución
de conflictos

16.4 crimen organizado
drogas y armas

16.5 corrupción

16.6 transparencia

16.7 inclusión y participación
toma de decisiones representativa

16.10 acceso público a la información
libertad de prensa

16.b ley de derechos humanos
ley contra la discriminación
política derechos fundamentales

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



alineamiento primario

- 933 Gestión del patrimonio.
- 931 Política económica y fiscal.
- 932 Gestión del sistema tributario.
- 923 Información básica y estadística.

alineamiento secundario

- 491 Sociedad de la información.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

17.2 asistencia oficial para el desarrollo
cooperación financiera

17.6 cooperación técnica
cooperación tecnológica
cooperación descentralizada

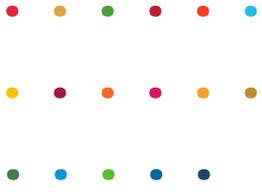
17.8 creación de capacidades

17.14 coherencia de políticas

17.17 redes y alianzas

17.18 capacidad estadística

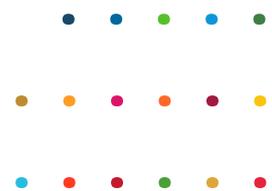
17.19 indicadores



INSTRUCCIONES

PARA UTILIZAR LAS

HERRAMIENTAS





HERRAMIENTA BÁSICA: PRESENTACIÓN

Presentamos esta herramienta esencial diseñada con un objetivo inicial: automatizar el alineamiento de los presupuestos por grupos de programa a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su funcionalidad permite calcular de manera automática los impactos monetarios asociados a esta asignación, facilitando así una visualización clara de la contribución financiera a cada uno de los ODS.

Una característica clave de esta herramienta es su capacidad para ser utilizada de manera retroactiva, permitiendo la inserción de presupuestos de años anteriores. Esto posibilita un análisis temporal detallado de cómo los presupuestos ejecutados en periodos anteriores han impactado en los diferentes ODS.

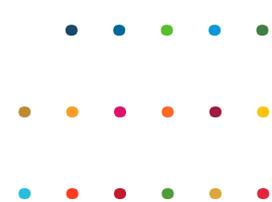
No obstante, esta herramienta básica representa solo un punto de partida. Es esencial descender a un nivel más detallado, que será explorado en la herramienta avanzada. Esta próxima etapa permitirá la desagregación por proyecto y/o acciones específicas, detallando una mayor cantidad de metas y proporcionando un análisis más preciso. Pero, por ahora, nos centramos en cómo esta herramienta básica allana el camino hacia un alineamiento estratégico y cuantificable de los presupuestos con los ODS, estableciendo una base sólida para nuestro viaje hacia la sostenibilidad.

Esta herramienta se encuentra alojada en un formato de libro Excel, lo que brinda una interfaz conocida y amigable para los usuarios. El libro Excel en sí mismo representa una plataforma familiar y accesible, que puede ser fácilmente comprendida y utilizada por quienes están familiarizados con este *software* comúnmente empleado en ámbitos de gestión y análisis.

Grupo de Programas	Nombre	ODS primario	ODS secundario	ODS secundario	ODS secundario	ODS secundario	Importe	Impacto primario	Impacto secundario				
130	Administración general de la seguridad y protección civil.	16.7	16.1	5.1	11.5		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
132	Seguridad y Orden Público.	16.1	16.7	5.2			3,796,811.56 €	1,898,405.78 €	632,801.93 €	1,265,603.83 €	- €	- €	- €
133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	11.2	11.6	3.6			631,000.00 €	315,500.00 €	189,300.00 €	126,200.00 €	- €	- €	- €
134	Movilidad urbana.	11.2	11.6	9.1	3.6		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
135	Protección civil.	11.5	16.1	5.1			22,500.00 €	11,250.00 €	3,750.00 €	7,500.00 €	- €	- €	- €
136	Servicio de prevención y extinción de incendios.	15.1	11.5	13.1			2,297,624.49 €	1,148,812.25 €	689,287.35 €	459,524.90 €	- €	- €	- €
150	Administración General de Vivienda y urbanismo.	11.1	11.3	1.4			1,047,758.25 €	523,879.13 €	314,327.48 €	209,551.65 €	- €	- €	- €
151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	11.3					418,529.25 €	418,529.25 €	- €	- €	- €	- €	- €
152	Vivienda.	11.1	1.4				1,042,663.48 €	781,997.61 €	260,665.87 €	- €	- €	- €	- €
153	Vías públicas.	11.2	11.3	9.1			713,000.00 €	356,500.00 €	213,900.00 €	142,600.00 €	- €	- €	- €
160	Alcantarillado.	6.3	6.2	12.4	9.1		246,000.00 €	123,000.00 €	46,125.00 €	46,125.00 €	30,750.00 €	- €	- €
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	6.4	9.1				2,235,198.22 €	1,676,398.67 €	558,799.56 €	- €	- €	- €	- €
162	Recogida, gestión y tratamiento de residuos.	12.5	12.4	11.6			2,391,384.64 €	1,195,692.32 €	597,846.16 €	597,846.16 €	- €	- €	- €
163	Limpieza viaria.	11.6	12.5				2,474,480.58 €	1,855,860.44 €	618,620.15 €	- €	- €	- €	- €
164	Cementerio y servicios funerarios.						- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
165	Alumbrado público.	7.2	7.2	11.3	9.1		1,654,569.83 €	827,284.92 €	236,367.12 €	354,350.68 €	236,367.12 €	- €	- €
170	Administración general del medio ambiente.	15.5	15.1	14.2	13.2		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
171	Parques y jardines.	11.7	11.3	15.5	6.6		1,296,025.91 €	648,012.96 €	277,719.84 €	92,573.28 €	277,719.84 €	- €	- €
172	Protección y mejora del medio ambiente.	15.5	15.1	14.2	13.2		1,151,093.91 €	575,546.96 €	115,109.39 €	230,218.78 €	230,218.78 €	- €	- €
211	Pensiones.	1.3	10.4	10.2			- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	8.8	1.3	10.4	10.2		5,031,867.00 €	2,515,933.50 €	838,644.50 €	838,644.50 €	838,644.50 €	- €	- €
231	Asistencia social primaria.	1.3	10.2	10.4	3.4		3,215,618.69 €	1,607,809.35 €	535,936.45 €	535,936.45 €	535,936.45 €	- €	- €
241	Fomento del Empleo.	8.5	8.3	8.6	10.1		821,394.86 €	410,697.18 €	136,899.06 €	136,899.06 €	136,899.06 €	- €	- €
311	Protección de la salubridad pública.	3.9	3.3	3.4	6.3	12.5	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
312	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	3.8	3.3	11.3			- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
320	Administración general de educación.	4.8	8.6				- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
321	Creación de Centros docentes de enseñanza preescolar y primaria.	4.2	4.8				- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
322	Creación de Centros docentes de enseñanza secundaria.	4.1	4.8				- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación espe	4.5	4.8				1,553,848.01 €	1,165,386.01 €	388,462.00 €	- €	- €	- €	- €

Ilustración: Captura del contenido de la Herramienta Excel Básica

En la siguiente hoja, se detallan paso a paso las instrucciones para completar el libro Excel, guiando al usuario a través del proceso de inserción de datos y operaciones específicas. Asimismo, se presentan imágenes y figuras ilustrativas que facilitan la comprensión y utilización de la herramienta, asegurando que el usuario pueda navegar y aprovechar al máximo esta herramienta para el alineamiento y cálculo de impactos en los ODS.





HERRAMIENTA BÁSICA: PASOS

Paso 1: Navegación y presentación

Aquí se da la bienvenida y se proporciona una vista completa de la herramienta. Es posible explorar y acceder fácilmente a cada hoja del libro, de las cuales detallamos específicamente su función y contenido. Esta interfaz sirve como punto de partida y brinda una guía rápida para moverse ágilmente por la herramienta

Prioridades

Panel de mando donde se introducirían las prioridades del territorio para cada ODS en una escala de 1 a 3 de menor a mayor relevancia para el territorio y sus actuaciones. Desde él se puede observar también cómo varía el resultado final por ODS en el gráfico de barras.

Presupuesto

Hoja operativa donde introducir el importe del presupuesto por grupos de programas de gasto según la clasificación funcional (Orden EHA/3565/2008). Se reflejan los resultados de importes alineados por ODS y su impacto en %, tanto numéricamente como en formato gráfico.

Ejemplos

Datos ejemplo de distintos municipios organizados por tramos de población. Estos datos permiten realizar análisis y manipular los resultados de la alineación para observar distintos impactos e interacciones.

Paso 2: Definir los ODS prioritarios

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	ODS	Prioridad del territorio						
2		1	2					
3		2	2					
4		3	2					
5		4	2					
6		5	2					
7		6	3					
8		7	2					
9		8	2					
10		9	2					
11		10	2					
12		11	3					
13		12	3					
14		13	2					
15		14	2					
16		15	1					
17		16	1					
18		17	1					
19								

1	Prioridad baja
2	Prioridad media
3	Prioridad alta

Los criterios incorporados de forma predeterminada en el libro Excel derivan de las observaciones registradas previamente por el Grupo de Trabajo de Alineamiento Presupuestario de la FEMP, en cuanto a localización de metas ODS relevantes.

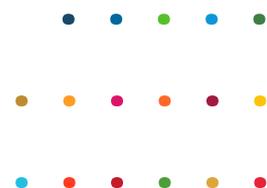
Pueden modificarse y adaptarse a las preferencias de cada entidad.

La persona responsable deberá rellenar las prioridades del territorio en cada uno de los ODS, en una escala de 1 a 3 de menor a mayor relevancia para los objetivos, contexto y estrategias del territorio en la hoja denominada 'Prioridades' del libro.

Paso 3: Insertar el presupuesto

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Grupo de Programas	Nombre	ODS primario	ODS secundario	ODS secundario	ODS secundario	ODS secundario	Importe	Impacto primario	Impacto secundario	Impacto secundario
2	130	Administración general de la seguridad y protección civil.	16,7	16,1	5,1	11,5	- €	- €	- €	- €	- €
3	132	Seguridad y Orden Público.	16,1	16,7	5,2		3.796.811,56 €	1.898.405,78 €	632.801,93 €	1.265.603,85 €	
4	133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	11,2	11,6	3,6		631.000,00 €	315.500,00 €	189.300,00 €	126.200,00 €	
5	134	Movilidad urbana.	11,2	11,6	9,1	3,6	- €	- €	- €	- €	
6	135	Protección civil.	11,5	16,1	5,1		22.500,00 €	11.250,00 €	3.750,00 €	7.500,00 €	
7	136	Servicio de prevención y extinción de incendios.	15,1	11,5	13,1		2.297.624,49 €	1.148.812,25 €	689.287,35 €	459.524,90 €	

La persona responsable deberá rellenar las cantidades presupuestadas de la entidad en cada uno de los grupos de programa existentes según la clasificación funcional del presupuesto en la hoja denominada 'Presupuesto'



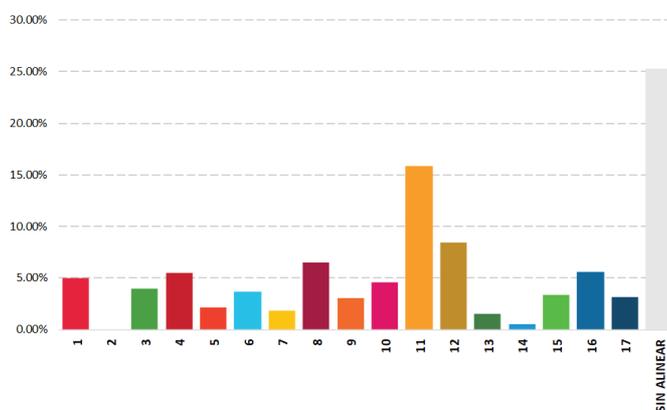


HERRAMIENTA BÁSICA: PASOS

Paso 4: Obtención de resultados

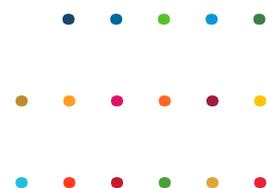
Una vez cumplimentada, la Herramienta Básica permitirá obtener los importes presupuestarios distribuidos por metas, por grupos de programas y la suma de sus totales. La visualización recogerá, además, una agrupación por ODS recogida en una tabla donde se podrá observar el importe total alineado que impacta sobre un objetivo concreto, y un gráfico de barras donde observar sus proporciones respecto al presupuesto total de la entidad.

IMPACTO POR ODS		
1	2,969,059.28 €	4.97%
2	- €	0.00%
3	2,352,837.21 €	3.94%
4	3,294,519.96 €	5.51%
5	1,303,837.68 €	2.18%
6	2,169,530.14 €	3.63%
7	1,103,046.55 €	1.85%
8	3,903,229.01 €	6.53%
9	1,832,950.55 €	3.07%
10	2,763,670.08 €	4.63%
11	9,463,981.86 €	15.84%
12	5,065,307.09 €	8.48%
13	944,618.09 €	1.58%
14	290,218.78 €	0.49%
15	1,977,470.75 €	3.31%
16	3,314,430.74 €	5.55%
17	1,905,217.97 €	3.19%
SIN ALINEAR	15,093,407.27 €	25.26%
TOTAL	59,747,333.00 €	



Estos gráficos desempeñan un papel crucial al permitirnos comunicar de manera efectiva los resultados a todas las partes interesadas. Con esta herramienta básica sentamos las bases para un análisis más profundo que contribuirá a tomar decisiones fundamentadas y estratégicas en el marco del alineamiento presupuestario con los ODS.

Es esencial destacar que esta herramienta va más allá de la mera visualización. No se limita a proporcionar un diagnóstico de la situación; es una brújula que guía hacia un futuro más sostenible. Mientras que la planificación y organización detallada de los presupuestos en línea con los ODS se aborda en la herramienta avanzada, esta fase inicial sienta las bases para la toma de decisiones estratégicas y una mejor comprensión de la trayectoria en la que estamos inmersos. En resumen, esta herramienta es nuestro espejo al pasado, nuestra radiografía del presente y nuestro mapa hacia un futuro más sostenible.





HERRAMIENTA AVANZADA

Se trata de una herramienta con perspectiva “ascendente”, partiendo de los presupuestos de los municipios y provincias, y basando la estrategia presupuestaria de la entidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Paso 1: Completar información sobre la actuación

ÁREA/DELEGACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	ACTUACIÓN/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO	Alineación Principal	Alineación Secundaria	TEMÁTICA PRINCIPAL	TAG PRINCIPAL	TEMÁTICA	TAGS	TEMÁTICA	TAGS	TEMÁTICA	TAGS	CONCEPTO PRINCIPAL	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS	

La persona responsable completará la información detallada de la actuación en cuestión, identificando el grupo de programas al que pertenece, y asignándole un monto presupuestario.

Paso 2: Elegir temáticas y sub-temáticas para la actuación

Alineación Principal	Alineación Secundaria	TEMÁTICA PRINCIPAL	TAG PRINCIPAL	TEMÁTICA	TAGS	TEMÁTICA	TAGS	TEMÁTICA	TAGS	CONCEPTO PRINCIPAL	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS SECUNDARIOS
7.2		infraestructura	renovables											
				cooperación										
				cultura										
				derechos_humanos										
				desigualdad_económica										
				economía										
				ecosistemas_terrestres										
				educación										
				empleo										
				energía										
				espacio_publico										
				género										
				familia										

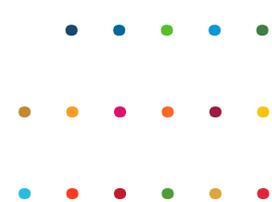
Para cada actuación se elegirán una o más temáticas de un menú desplegable. Cada temática, a su vez, habilitará sub-temáticas a elegir, de modo que la actuación se relacionará progresivamente con ámbitos cada vez más concretos.

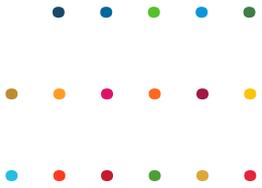
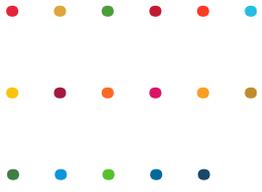
Resultado: alineamiento automático a metas primarias, secundarias e indirectas

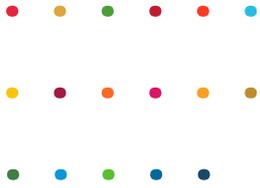
Impacto primario	Impacto secundario	Impacto secundario	Impacto secundario	Impacto secundario
125,003.00 €	41,667.67 €	41,667.67 €	41,667.67 €	- €
- €	- €	- €	- €	- €

Finalmente, la elección de temáticas y sub-temáticas resultará en el alineamiento automático de la actuación a metas primarias, secundarias e indirectas, con base en las referencias y metodologías explicadas previamente en este documento.

El uso de esta herramienta requerirá una mayor participación del personal técnico de la entidad, ya que se deben introducir los proyectos y/o acciones previstas para su ejercicio presupuestario, indicando la clasificación económica y funcional. Además, deberán relacionar los conceptos proporcionados por el propio libro con el proyecto introducido, para que la herramienta asigne metas ODS a cada proyecto, según la relación de las palabras con el grupo de programas alineado y los conceptos seleccionados.







GUÍA DE ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO **CON LA AGENDA 2030** **EN EL NIVEL LOCAL**



Con el apoyo de:

